
CAMBIO DE BILLETES
DEL
BANCO DE ESPAÑA.

Está llamando justamente la atención pública la dificultad que experimenta día há el cambio de los billetes de Banco; y ciertamente que este fenómeno, que entra de lleno en la jurisdicción de la ciencia económica, merece ser por nuestra Revista cuidadosamente examinado. ¿Existe en Madrid una verdadera crisis monetaria, que sea la causa de aquella dificultad? Nosotros creemos que no, por el momento presente; pero juzgamos también que puede llegar á producirla, si no se adoptan pronto, muy pronto, las medidas necesarias para cortar el mal en su raíz. Las grandes crisis pueden quizá evitarse, si son oportunamente previstas; pero, si en vez de hacerlo, se dejan llegar y producir el pánico, entonces no hay fuerza capaz de contenerlas y producen sus funestas consecuencias hasta su último período, con grave daño de la riqueza pública.

Por fortuna, la que en la actualidad está amenazando á

nuestra plaza, no reconoce ningun fundamento sólido; siendo resultado de una multitud de concausas, muchas remediabiles, ó más bien producidas por incuria y abandono, y errores que se cometen por faltar á los preceptos de la ciencia económica.

No hablaremos de la organizacion del Banco á la luz de nuestras doctrinas, aunque ciertamente que estos ejemplares ponen de manifesto cuán errónea es la esperanza de que establecimientos de esta clase, vigilados y más que vigilados, dirigidos por el Estado, ofrezcan las garantías necesarias para librarlos de las contingencias, á que están por el contrario más expuestos, que los dejados á la libre accion particular.

El Banco de España, segun el último estado publicado, se encuentra en la más sólida y ventajosa posicion. No existe desnivel entre el numerario y sus obligaciones á la vista: tiene su cartera bien constituida, valores efectivos suficientes: ofrece en fin todas las garantías apetecibles; y sin embargo de estas circunstancias, sin que haya ocurrido ninguna causa de aquellas generales que afectan en masa al comercio y á la industria de un país, sin que se vea ningun motivo suficiente para explicar el conflicto, ello es que existe, y que de hecho no recoge á la vista sus billetes. ¿Pudiera suceder esto á ningun Banco libre? No: luego el mal procede exclusivamente del privilegio.

Ciertamente que, si en vez de un Banco privilegiado, existieran en Madrid cuatro, seis, diez, veinte Bancos libres, ninguno de ellos habria podido apelar al recurso de cambiar al dia una cierta cantidad de sus billetes, dejando la otra sin reducir, puesto que habria sido compelido, en el momento de experimentarse el menor entorpecimiento por los medios ordinarios, siendo probable que este

temor habria hecho tomar todas las precauciones necesarias para impedir el conflicto, como sucede hoy con las letras y los demás vencimientos de los particulares. Pero aún prescindiendo de este aspecto de la cuestion, creemos que la organizacion del Banco de España es anómala y ocasionada á estos percances; porque ni tiene bastante latitud é independencia para obrar por sí, hecha completa abstraccion del gobierno, ni cuenta con los elementos necesarios para estar identificado con este y constituir como el de Inglaterra un centro de circulacion tan poderoso, que pueda por sí mismo dirigir esta. Así nosotros abrigamos el convencimiento de que el Banco de España existiendo como sociedad particular, por sí y sin consideracion alguna, habria evitado el conflicto en que se encuentra, y que sin duda sus relaciones con el gobierno le han ligado é impedido el obrar con la libertad y desembarazo convenientes para conjurar la tempestad. No creemos prudente ahondar por ahora más en este otro lado de la cuestion. Juzgamos sí que en cuanto el conflicto pase debe abrirse una informacion; estudiar bien las causas del entorpecimiento que se experimenta, á fin de poder oponer el oportuno remedio.

Ensayemos ahora indicar las que han debido producir aquel.

A nuestro juicio, como hemos indicado poco há, son de diferente índole. Por de pronto no existe ninguna de aquellas, que hagan temer un desastre, si se sabe obrar con prevision. Las grandes crisis que afectan á la riqueza pública en ciertas épocas calamitosas, causando terribles catástrofes, proceden siempre de un accidente extraordinario, que origina un trastorno en la masa de los valores; catástrofe que afortunadamente no existe en la actualidad

entre nosotros. Cuando la pérdida de una cosecha, una guerra civil ó extranjera, un trastorno que ocasiona una baja extraordinaria en el precio de los fondos públicos, una revolucion que paraliza la industria y el comercio, aparecen produciendo una perturbacion en los valores, entonces las crisis son terribles; porque proceden de una pérdida real y positiva, una disminucion en las fortunas, que hasta que se liquidan y vuelven á nivelarse en un grado inferior, todas las existentes sufren más ó menos los efectos de la calamidad. Si un país necesita ordinariamente emplear, por ejemplo, cien millones al año en granos, y por malas cosechas tiene que invertir en uno solo trescientos, aquellos doscientos de exceso, que se encuentran invertidos en otros objetos, han de sacarse de donde están, para acudir á donde los llame una necesidad más imperiosa y preferente: entonces el propietario, el comerciante, el industrial procuran realizar los efectos en que tienen invertidos los fondos; mientras que por idéntica razon que todos ofrecen, nadie se presenta á comprar, porque en el momento en que aparece el peligro, llegan la prevision, la desconfianza y la sobriedad. La consecuencia necesaria de una grande oferta y de un pedido nulo es la baja general de precios; de modo que, sin saber cómo, todos se encuentran de pronto más pobres de lo que antes eran, puesto que los valores en que consiste el haber de cada uno, han experimentado rebaja. Semejante combinacion produce desde luego el pánico: todos se agolpan á realizar; todos se abstienen de adquirir, y sobreviene forzosamente esa paralización general, que aterra y que aumenta gradualmente sin cesar. Lo mismo sucede por las demás causas indicadas de guerra, revolucion, etc. Pero en España por fortuna no existe ninguna de esas

grandes causas capaces de producir, por sí solas, una crisis: por el contrario esta ha procedido de una multitud de motivos poco importantes quizá cada uno en particular, pero que, combinados, nos han colocado en la mala situación en que estamos, y que puede llegar á afectarnos como cualquiera de aquellos grandes cataclismos, si no se entra en el verdadero camino, huyendo de remedios empíricos y vulgares que aumentan el mal, en vez de disminuirle, y son capaces de producir el pánico bastante poderoso por sí solo para dar lugar á un trastorno.

Las causas que hemos indicado, son de dos clases; las unas generales, las otras particulares de nuestro país.

La primera de aquellas consiste en la alteración que está ocasionando el aumento extraordinario de la producción del oro con el descubrimiento de los grandes criaderos, que de diez años acá se han hecho en los Urales, la Australia y la California. Como en la mayor parte de Europa existe una relación legal y forzada entre el oro y la plata, por reconocerse una doble unidad monetaria de estos dos metales, este aumento repentino ha de producir y está ocasionando, lenta pero incesantemente, una perturbación tan grande aunque en sentido inverso, como la que produjo desde el siglo xvi la aparición de los grandes criaderos de plata.

En tiempo de los Reyes Católicos estaba la relación entre la moneda de oro con la plata, en razón de 1 á 11 escasos, y á principios de este siglo subió esta proporción á 1-15 $\frac{1}{2}$ ó 1-16. Pues bien: la producción de la plata y el oro antes de los grandes descubrimientos auríferos modernos era según el barón de Humboldt, de 17.000 kilogramos de oro por 800.000 de plata. Con la explotación de los grandes criaderos auríferos, ha subido esta producción

á una cantidad enorme; de modo que hoy se ha calculado por personas competentes, que, en lugar de 1 á 15 $\frac{1}{2}$, está el oro con la plata en razon de 1 á 12, habiéndose aumentado muy poco proporcionalmente la produccion de la plata. Por consiguiente, el valor relativo de los dos metales ha cambiado tanto, que la moneda de plata tiene, como mercancía, un valor superior al monetario legal; lo cual ha causado que se haya ido buscando como mercancía y alterándose su estimacion como moneda.

La segunda causa consiste en que en la India, en el África y otros países poco civilizados, no reconocen otra moneda que nuestros duros de columnas, y sólo recientemente van admitiendo tambien, aunque no con tanta estimacion, las piezas de cinco francos; de donde ha resultado que aquellos han sido buscados por el comercio hasta el punto de haber desaparecido todos de nuestra circulacion, porque ahora mismo se están verificando grandes remesas con aquel objeto.

Estas dos causas generales han hecho por todas partes encarecer la plata y producir por consiguiente escasez de ella en los principales mercados monetarios, y el reemplazo por el oro de aquella moneda, en términos que lo mismo en Francia que en España han desaparecido por completo las piezas de cinco pesetas.

Esta trascendental alteracion ha llamado la atencion de todos los gobiernos, que han procurado adoptar oportunamente las medidas necesarias para evitar trastornos en la circulacion. En España por el contrario. El abandono más lamentable ha existido y existe en el sistema monetario, y esta es la primera de las causas de la segunda clase que debemos señalar.

En efecto, no hay país en el mundo en que sea más

defectuosa la ley de acuñacion de la moneda. Procede esta del siglo pasado, en que la relacion de la plata con el oro estaba en razon de 1 á 15 $\frac{1}{2}$, y ya entonces teniamos el defecto de haber señalado aquella en la de 1 á 16.

Este defecto radical se puso de manifiesto, y desde 1834 se trató de corregirlo. Existen en los archivos de nuestras Córtes muchos trabajos, varios proyectos de ley, pero nada ha llegado á concluirse. Por el contrario en 1823, por una disposicion de circunstancias, se adoptó por una autoridad, que ni legitimidad tenia, una disposicion perjudicialísima, cual fué señalar á la pieza de 5 francos francesa el valor de 19 rs. vn., cuando no llegaba intrínsecamente á tener 18.

En 1847, cuando apuntó la crisis monetaria que al fin tuvo lugar en el año siguiente, el ministerio Pacheco, trató de hacer un arreglo general; y el ministro Salamanca aconsejado por personas competentes, varias de las cuales por cierto se prestaron con gran patriotismo y desinterés á esta cooperacion, á pesar de profesar opiniones radicalmente opuestas á las del partido conservador, dió un decreto en que se planteaba una reforma completa; pero la pasion politica impidió que esta se llevase á cabo, y la medida fué ágría y apasionadisimamente censurada, hasta el punto de convertirla en uno de los capítulos de acusacion, que contra aquel gabinete se fulminó. Era sin embargo tan patente la necesidad de una medida, que los mismos que habian apoyado el cargo ó al menos reemplazado á los acusados, con apoyo de los acusadores, hubieron de hacer, pero de una manera imperfecta y reducida en el año siguiente de 1848, lo que tan amargamente se habia censurado en 1847; y sin duda por este precedente, no se atrevieron á dar una solucion completa

y definitiva. Otra resolucion tambien parcial se adoptó en 1854 por el ministro Domenech; de modo que el asunto más importante y trascendental de la circulacion se encuentra en España decidido por disposiciones parciales, sin constituir un conjunto completo y homogéneo. Entre tanto tenemos monedas en circulacion con leyes tan diferentes, que 520 rs. pagados en una onza de oro, tienen un valor real diferente de si se pagan en 3 centenes y un duro; y otro si se satisfacen en 16 napoleones y 4 pesetas; otro si en 16 duros, y, aún estas diferencias deben multiplicarse por dos, segun que la acuñacion de las monedas sea anterior ó posterior á 1854. De forma, que no sólo conservamos en gran parte el gravísimo inconveniente de la doble unidad monetaria de oro y plata, sino que esta se encuentra sujeta á leyes diferentes, que producen gran confusion y perjuicio, habiéndose exportado por extranjeros más hábiles y cuidadosos en esta materia, primero los pesos duros, despues sus pesetas, que contenian alguna cantidad de oro, y luego los napoleones. Como nuestra acuñacion ha estado completamente abandonada, no se ha cuidado de reemplazar la gran cantidad exportada con otra bien calculada, y poco á poco hemos ido quedándonos privados de este grande y primordial elemento de la circulacion.

Otra de las causas, que han debido contribuir al conflicto actual ha sido el impulso repentino dado á las obras públicas en estos últimos años. La aglomeracion de muchos miles de trabajadores léjos de los grandes centros de poblacion, ha traido la necesidad de extraer de ellas cantidades considerables de metálico para pago de jornales y materiales, de lo cual no han podido menos de resentirse las capitales, y en particular Madrid, que más especialmente

ha tenido que contribuir á la satisfaccion de esta necesidad.

A todas estas concausas ha venido á reunirse á nuestro juicio como determinante la Caja de depósitos.

La imprevision de ir acumulando en este establecimiento inmensos capitales, sujetos á devolucion, los clamores que esto ha producido y el gran peligro de semejante situacion, hicieron por fin conocer al gobierno de S. M. que debia adoptar alguna disposicion capaz de contener y aún de disminuir aquella halagüena, pero peligrosísima acumulacion. Las medidas adoptadas sin embargo por una prevision laudable en sí misma, pero desastrosa por las circunstancias especiales de la plaza de Madrid, han venido á formar la última gota, que ha causado el derrame del vaso ya lleno por los motivos antes indicados.

Con efecto, la plaza de Madrid no es como Lóndres ó Paris un gran centro mercantil é industrial, sino puramente consumidor. El flujo y reflujo de la moneda á la córte procede principalmente de las contribuciones y de las rentas que los propietarios traen á esta sima en que se consumen, volviendo á salir por el pago de los artículos de necesidad. Esta afluencia se ha detenido en estos últimos meses, habiéndose extraído de la circulacion una suma, que los diarios ministeriales han hecho subir á 500 ó 600 millones, una gran parte de los cuales parece que se hallán acaparados en los sótanos del ministerio. Nada más se necesitaba para hacer pronunciar la crisis. Todo el metálico con que ordinariamente se alimentará la circulacion en Madrid, no pasará ciertamente segun cálculos bastante fundados de aquella suma; si pues de pronto se extrae y acapara la mitad de ella, natural es la consecuencia.

La relacion entre el papel y la moneda se establece con tal exactitud y regularidad con el uso, que puede compararse como una balanza en que una suma de billetes exige otra suma dada de metálico para los cambios. Si se pone en circulacion repentinamente una cantidad extraordinaria de papel, el plato de la balanza se inclina á este lado y la circulacion repele el excedente; si por el contrario acude una suma mayor de metálico, la balanza cae del lado opuesto y los billetes reciben un premio. Pues bien: el hecho de retirar de pronto una gran suma de metálico equivale á lanzar una excesiva de papel: el efecto es el mismo; la plata escasea, el papel abunda relativamente y busca aquella.

En circunstancias normales y no existiendo ninguna otra causa especial, acaso habria podido aquella disposicion llevarse á cabo sin que se hubiera acudido á realizar los billetes: pero como existen aquellas otras que hemos indicado, á saber: el beneficio de la extraccion de la plata por un lado, la necesidad de hacer remesas para pago de obras por otro, no ha podido menos de verificarse la explosion.

Estos y quizá alguno otro que no mencionamos han sido y son los orígenes de la demanda del cambio de billetes; exigencia que hasta ahora está contenida dentro de los límites de la necesidad y no de la desconfianza. El que va hoy á pedir dinero por billetes, es, no porque tema que aquellos no tengan el valor que representan, sino porque há menester en efectivo la suma del importe. ¡Cuenta que el mal no cunda, que el pánico se introduzca y con él la idea de que el billete no es dinero, porque entonces las consecuencias serian incalculables!

En vano es, pues, acudir á esas vulgaridades que he-

mos oído apuntar con sorpresa de que los que acuden al Banco son especuladores, que son las mismas personas, que hay comerciantes y casas determinadas que extraen grandes sumas para lucrarse con la exportacion al extranjero, y otras especies semejantes, propias de aquellos tiempos en que se señalaba á los judíos y logreros en momentos de apuro á la pública execracion, despues de haberse valido de sus recursos para hacer frente á grandes necesidades.

Todo esto sucede porque debe suceder y es natural que suceda. Si un particular necesita cambiar un billete y tiene que pasar un dia haciendo fila á la puerta del Banco, natural es que prefiera libertarse de semejante incomodidad dando este encargo á una persona que por este servicio ganará una módica retribucion. En el momento en que aparece una nueva necesidad, se presenta el medio de satisfacerla, en cuanto hay un servicio que reclamar, se ofrece sin violencia quien le preste. Hé aquí cómo se explica sencillamente que unas mismas personas sean las que forman todos los dias la cola, y que estas sean portadoras de billetes que no les pertenecen. Otro tanto decimos de esas casas, cuyo ejercicio es sacar beneficio á su capital. Si ellas trajeron á Madrid sus fondos porque les producian un interés de 6, y ahora por llevarlos á otra parte pueden obtener uno de 10, en su derecho están llevando á donde más gana el dinero que con ese objeto tienen. Querer juzgar por reglas de filantropía y conveniencia pública al banquero, cuya mision es llevar fondos allí donde hacen falta, sacándolos de donde cuestan menos para obtener en la traslacion el mayor beneficio posible, es uno de los resábios socialistas que sin conocerlo abrigan muchos de nuestros compatriotas; pero resábío que debe ser

enérgicamente combatido por todos los hombres sensatos, si en España ha de arraigarse profundamente el respeto á la propiedad, que exige reconocer el derecho incondicional de disponer cada cual de lo que legítimamente le pertenece de la manera que más le convenga ó crea conveniente, sin más restriccion que el respeto al mismo derecho de los demás.

A otro incidente ha dado lugar el estado del Banco, que no podemos menos de lamentar profundamente y censurar con la medida de la imparcialidad y el buen deseo que nos anima. Nos referimos á la real orden que modifica el decreto de 1858, respecto al pago de los cupones en las provincias. Esta disposicion demuestra por desgracia el poco respeto con que están avezados á mirar nuestros hombres de oficina los asuntos que tienen relacion con el crédito, en los cuales hay que proceder siempre con tanto aplomo, con tanta prevision y con tal calma, que jamás se pueda dar lugar por ligereza á ocasionar perjuicios con la repentina alteracion de las condiciones legales en cuya posicion se encuentran los acreedores del Estado. La seguridad y la estabilidad son las bases fundamentales del crédito nacional, la versatilidad y la incertidumbre sus más poderosos enemigos. Ante todas cosas debemos decir que el real decreto modificado, ni debió darse como se dió, ni puede continuar aún modificado sin que la gran cuestion del domicilio de los títulos en las provincias sea resuelta de una manera más formal y completa. Cuantas personas competentes vieron aquel decreto, se alarmaron justamente, y no pudieron menos de censurar que una cuestion tan grave y trascendental se resolviera con semejante ligereza, y con no pequeños peligros. Con efecto: el espíritu y aún la letra de la ley no era ni podia ser

que los acreedores acudieran á cobrar indistintamente los cupones en cualquiera de las provincias, sino conceder la facultad de domiciliar sus créditos en la que más les conviniera, y en aquella elegida, y no en otra, percibir los intereses. Dice el artículo 12 de la ley de 1851 :

« Los TÍTULOS al portador de renta perpétua de 3 por 100 serán convertibles á voluntad de sus tenedores en INSCRIPCIONES NOMINATIVAS, y así estas como los títulos al portador PODRÁN DOMICILIARSE en cualquiera de las capitales de provincia del reino, ó en las plazas del extranjero que el gobierno designe, PARA ADQUIRIR LOS POSEEDORES EL DERECHO DE COBRAR EN ELLAS los intereses. »

El real decreto de 58, en lugar de domiciliar los títulos como decia la ley, dijo que podria domiciliarse el pago de los cupones, lo cual producía una verdadera perturbacion, porque hay dificultades prácticas, que si no temiéramos alejarnos demasiado del objeto primordial de este trabajo, y no nos apremiara el tiempo, demostraríamos cuán graves y trascendentales son. Pero, circunscribiéndonos en este momento á la real orden de 20 del corriente, no podemos menos de lamentar que una alteracion de esta importancia haya sido adoptada así, pocos dias antes del vencimiento del cupon, y cuando ya muchos capitalistas pueden haber remesado los suyos á las provincias.

Y por otra parte, ¿qué mal habia tampoco en que en momentos en que la plaza de Madrid se encuentra embazada, y escasa de medios de circulacion, se hubiese desahogado algo por este medio? Puesto que indebida pero legalmente, ya que el decreto de 1858 así lo prevenia, se habia introducido la práctica de mandar á cobrar á otras plazas cupones de los domiciliados en Madrid, ¿por

qué alterar precipitadamente esta costumbre en la época en que podía ofrecer alguna ventaja al comercio, que encontrándose mal para tomar letras sobre las provincias, pudiera haber aspirado á hacer remesas á las mismas por medio de los cupones?

Y además la tranquila discurrida, y perdónesenos la frase, de exigir la presentacion de los títulos á última hora, ¿será bastante poderosa para impedir lo que se desea? Nosotros creemos que cuando existen ya líneas de ferro-carriles para algunas capitales, donde en pocas horas y sin gran dispendio, puede enviarse una persona de confianza, poco obstáculo será la remision de los títulos; de modo que la real orden del 20 habrá servido únicamente para demostrar por parte del gobierno una desfavorable disposicion, que siempre lastima el crédito, sin lograr el fin que sin duda aquel se proponia al mostrar esa hostilidad.

¡Qué extraño es, pues, que la crisis amenace, y no haya desaparecido el malestar de la plaza, á pesar de que no exista ninguna causa bastante poderosa para sostenerle, si en vez de medios adecuados se han admitido ideas, y adaptado medidas capaces de exacerbar en lugar de calmar los ánimos!... ¿Producirá buen efecto la subida de intereses y la dificultad de los préstamos para aumentar el cambio de billetes?

Permítasenos dudarlo á pesar de ser opinion bastante generalizada, y aun la que ha prevalecido en la administracion del mismo establecimiento, segun se nos asegura. Este es el remedio empleado casi siempre con buen efecto por el Banco de Inglaterra, y aun el de Francia; pero el de España dista mucho de las condiciones de aquellos, y por consiguiente una misma disposicion no producirá en nuestro sentir los mismos resultados.

En Inglaterra el Banco es el punto en que existe centralizado todo el movimiento de circulacion monetaria.

El comercio y la industria, los otros Bancos y las casas particulares, acuden á él, que alimenta por medio de numerosísimos préstamos, todo el capital circulante. Por consiguiente, así que el Banco sube el descuento, se detiene, ó al menos se dificulta la extraccion de numerario fundada en el desnivel de los cambios, y al mismo tiempo detiene algo el movimiento industrial, si obraba con demasiada violencia por la gran facilidad de obtener el dinero á un interés excesivamente módico. Pero en España no sucede eso: el capital del Banco no alimenta aquí un comercio que apenas existe, y que tiene otros centros en grandes sociedades de crédito, y una industria imperceptible; el dinero que se extrae, no es el del capital del Banco, cuya mayor parte está invertido en efectos del gobierno; el dinero que de aquí sale, es el de las cuentas corrientes, y el de las existencias particulares; por consiguiente, la subida del interés aquí no atacará á los que verifican la extraccion; no la detendrá, sino que vendrá á crear una dificultad más.

Si esto se hace con el fin de aumentar el cambio y retirar de la circulacion una gran masa de billetes, tambien esta medida tiene sus inconvenientes, que es preciso proveer. Nada más lógico y sencillo al parecer. Si pegan billetes con exceso sobre la plaza, retirarlos: esto han dicho algunos. Pero hay que tener en cuenta, que los billetes acuden al Banco, no por exceso, no porque se tema que aquel establecimiento carezca de medios para hacerlos efectivos, no porque se encuentre en mala situacion, sino porque no existe la suma necesaria para los cambios. De modo, que no es que sobren billetes, sino

que falta plata, y como el papel suple á esta, si se disminuye la suma circulante de este, se aumentarán las dificultades, y quizá, quizá, se dé lugar al pánico y á la crisis por los remedios, ya que no ha tenido el mal en sí mismo fuerza bastante para producirla hasta ahora. Mejor fuera sin duda alguna retirar billetes grandes cambiándolos por muy pequeños, y establecer en diez, doce, veinte sitios distintos de la capital, puntos de cambio en plata menuda y calderilla. Sabido es que en Inglaterra la crisis del Banco de 1825 (si no recordamos mal la fecha, pues del hecho no nos cabe duda), la crisis, decimos, se calmó por la casualidad de existir en la Caja una suma de billetes pequeños (de 5 libras), que no se habian emitido aún, y que entregados á la circulacion, bastaron para detener el afan del cambio. En los negocios mercantiles y económicos, no basta atender al mal, es preciso conocer la causa de que procede, para poderle aplicar el remedio adecuado, en vez de otro empírico que le exacerbe.

Hay que tener en cuenta aquí, que existe al lado del Banco la Caja de Depósitos, con una masa de valores muy considerable: que si se obstruye y dificulta la circulacion en aquel, vendrá el retroceso á la Caja de Depósitos: si el interés sube los títulos bajarán, y entonces los que tienen sus depósitos á 5 por 100 si ven que pueden sacar 7 ú 8 con facilidad, acudirán á retirar aquellos, y las consecuencias pueden ser temibles, porque el Tesoro no estaria en mejor disposicion que el Banco, para dar abasto á los pedidos, y la cola de la Plazuela de la Leña, puede trasladarse á la calle de Alcalá.

En resúmen, creemos que no existe una causa harto poderosa en la plaza hoy, para producir una crisis. Que la situacion del Banco es bastante sólida y satisfactoria para

inspirar completa seguridad y confianza, y que si los tenedores de billetes acuden allí á solicitar plata, es porque esta escasea en la plaza: que la subida del descuento y el empleo de una cantidad en retirar billetes de la circulacion, léjos de aminorar el mal, puede agravarlo: que las medidas adoptadas hasta ahora, han sido en su mayor parte contraproducentes: que las causas de la escasez del numerario son la mayor parte generales, y algunas indígenas entre las cuales sobresale el estado de nuestro sistema monetario: que lo que principalmente nos falta son monedas pequeñas, que reemplacen á las pesetas y medios duros, y no duros, pues tenemos la seguridad de que si estos se fabrican, en cuanto salgan de la casa de la moneda, serán exportados de España, porque sigue la necesidad de ellos en Oriente: que la extraccion de la circulacion de una masa considerable por la Caja de Depósitos ha sido á juicio nuestro la causa ocasional que ha producido este conflicto; que hay necesidad de proceder con mucho pulso en las disposiciones que se adopten, pues repetirémos hasta la saciedad con profundo convencimiento, que un error económico en tales situaciones puede ocasionar males sin cuento al país; y por último que si se ha de poner un remedio radical al peligro de las crisis monetarias, es preciso ante todo pensar sériamente en la formacion de una ley de moneda completa en que se resuelva la gran cuestion de la unidad monetaria, eligiendo uno solo entre los dos metales; estableciendo una de poca ley en las pesetas y medias para evitar la extraccion y asegurar el consumo interior, y otra que reemplace á la calderilla actual, como ha sucedido en casi todos los países que en el último decenio han reformado su sistema monetario, procediendo á una refundicion general, abriendo luego una informacion

para conocer bien las causas que han dado lugar á este conflicto , para aplicar otros antídotos capaces de impedir que se reproduzca.

Otro dia procuraremos tratar más detenidamente este interesantísimo punto, que bien merece la consideracion y el estudio de todos los hombres competentes en la materia.

Madrid, 26 Junio 1864.

L. M. Pastor.

DEL PORVENIR

DE LAS

CLASES OBRERAS DE MUJERES.

L'OUVRIERE, par Jules Simon.— Paris, 2.^a edición.— 1861.

«Este libro es un libro de moral.» — Tal vez parezca extraño que una Revista económica venga á ocuparse de un libro que empieza con la frase que acabamos de transcribir. Y sin embargo, nada más lógico. La Economía política, verdadera filosofía del trabajo, ciencia que estudia las leyes que presiden á los esfuerzos que hace el hombre para la satisfaccion de sus necesidades, es sólo una parte de la ciencia de la moral. La voluntad que busca lo útil, es la misma que busca lo justo, y la ley del deber que rige todas sus manifestaciones, debe presidir á esta. La moral domina é inspira á la Economía, que aplica sus preceptos, que estudia sus leyes. Julio Simon, que ha consagrado sus estudios al conocimiento y á la predicacion de las leyes de la voluntad, es un ejemplo práctico de esa verdad científica. El *Deber* y la *Obrera* son un mismo pensamien-

to, presentado primeramente en su totalidad, y traído luego á una de sus consecuencias.

Por eso quizá este estudio nos es tan interesante: en esta época de inciertas creencias, en que la conveniencia domina en la política, en las artes, en las costumbres, es preciso hacer un grande esfuerzo para salvar la ciencia de su asqueroso contagio, y luchar por inspirar al que la siga la fe en los altos destinos de la humanidad, y en el valor de la ley moral que debe cumplirse siempre.

Tal vez esta idea, aspiracion constante de nuestros escritos, de nuestros esfuerzos, aparezca con alguna evidencia en el estudio del libro que acaba de publicar Julio Simon, publicista de universal simpatía, y á quien no ha faltado esta vez la aceptacion que han encontrado siempre sus obras.

Las conclusiones que de su libro y de su estudio sacaremos, permitirán tal vez probar nuestro aserto al concluir este estudio.

I.

Entre los muchos fenómenos sociales que se ofrecen en nuestra época á la consideracion del moralista y del filósofo, hay uno que por su importancia, por su universalidad, por la facilidad con que todos podemos observarlo, pasa frecuentemente ante la vista de todo pensador y le obliga á consignar en las páginas de sus libros, una queja ó una protesta. Este fenómeno es la familia, y lo que en ella obliga á pensar con tristeza, es su estado actual.

Parece que todo conspira en derredor suyo para debilitarla y destruirla. Apenas nace el hombre á la vida de las impresiones y de la experiencia, la necesidad de la educacion científica le arranca del lado de su familia y ya

desde ese momento no serán los que le dieron el sér, ni los que se llaman sus hermanos, los depositarios de su confianza, los que escuchan sus aspiraciones, ni siquiera los que compartían con él esas dulces impresiones de la juventud, que unen para siempre á los que las sintieron juntos: más tarde ese niño, hecho hombre, acostumbrado á sentir siempre léjos de los suyos y separado de ellos por ese abismo que el tiempo ha ido formando entre ambos, halla nuevos estímulos para olvidar el ya débil recuerdo de un hogar vacío de emociones; la elegante prostitucion de nuestra época le atraerá como la luz á la mariposa; los grandes centros de actividad y de asociacion que caracterizan nuestros dias, le llamarán ofreciendo darle lo que ninguno tiene, que es el aroma del alma, el sentimiento; y si oyendo el deseo de un momento, ó quizás la conveniencia, elige una mujer á quien unir su existencia, pronto la dejará á un lado, porque hombre de ciencia, sólo hallará en ella la ignorancia y la aversion al estudio; político, la carencia de los sentimientos de la patria y de la nacion; y aún poeta y alma inspirada, quizás sus palabras se perderán en la frivolidad y el hielo de un alma cuyos sentimientos no se despertarán nunca: y huirá léjos de su casa pidiendo á la vida exterior y disipada de nuestras grandes ciudades que le escuchen lo que siente su alma ó le den la inspiracion que busca; y así cansado, fatigada su alma, perdidos en el vacío mil esfuerzos gérmenes fecundos, se acerca la vejez, y entonces vuelve el hombre á su hogar, hastiado, sin ilusiones, sin fe, con el egoismo en el alma y la enfermedad en el cuerpo, á buscar quien, por deber ó interés, le sostenga la última época y le cuide los últimos momentos.

Este triste cuadro de la vida actual de la familia, se

habia ya presentado á Julio Simon (1). Habia dirigido una mirada á la sociedad, y visto que eran muy pocos los que sueñan en busca de una compañera casta y pacífica, que perfume de dicha el interior de su casa, y en educar hijos para la patria y la virtud. La mayoría de los hombres que él encontraba á su paso, miraban el matrimonio como término de la vida dichosa, de disipacion y vicio, que hasta entonces conocieron, y llegaban á él, halagando la vanidad de unos padres que entregaban su hija como un objeto de cambio; ó bien lo que era más vergonzoso, porque el interés es el más mezquino de todos los sentimientos, realizando un buen negocio en que se cambia la libertad por algunos miles de reales. Este doloroso exámen de la realidad fué fecundo para el pensador: trató de investigar la causa de este cáncer social, y despues de recorrer todas las personas que representan esa comedia, que á veces se convierte en drama, le pareció hallar en la educacion de la mujer, en el estado de su espíritu la causa de este desórden, y que ella era quien daba este carácter á la familia, como una figura sombría ó mal colocada, descompone el cuadro en que se encuentra. Y este mal social, ya de por sí inmenso, se agrava y se aumenta y se agiganta cuando viene á enlazarse con otros infortunios, con la vida de otras clases, que menos atendidas por la fortuna, necesitan como ninguna otra, de ese valor de la moral, de esa fuerza de la virtud, de esa constancia del deber, únicos adversarios de la desgracia, que pueden luchar con ella, y que son las cualidades que constituyen el patrimonio de la mujer en su pequeño reino del hogar doméstico.

Esta idea sirvió indudablemente de tránsito de los capí-

(1) *La liberté*. Segunda parte: cap. 1.º

tulos que Julio Simon escribió en *La libertad*, á su nuevo libro *La obrera*.

Pensando en la suerte de las clases trabajadoras, cuyo estado social han revelado Teodoro Fix, Blanqui, Luis Reybaud, observó el atraso de su estado moral: aniquilado en ellas el sentimiento de la prevision, olvidada toda educacion, abandonados á sí mismos desde la primera edad, los obreros aparecieron á sus ojos como seres desheredados de la gran herencia de la civilizacion. De poco ha servido que la revolucion los haga libres ante la ley, de muy poco tambien que los adelantos de la mecánica moderna los hayan emancipado de la esclavitud de la materia, en vano que la riqueza de la produccion moderna haya rodeado su vida de multitud de elementos de desarrollo; ellos siguen viviendo en medio de tanto adelanto, indiferentes é inmóviles, semejantes á los coros del teatro en que el pueblo presencia indiferente sin mezclarse en ellos las tragedias de la vida.

¿Y cuál es la causa de este fenómeno? ¿Dónde reside el genio del mal que detiene en su camino á las generaciones? A esta pregunta se podrá contestar: no existe ese genio del mal, pero falta el ángel bueno de las familias obreras: ese fenómeno no nace de ninguna gran injusticia social; nace como todas las grandes desgracias sociales, de una aberracion moral: es que falta la madre y la mujer: la primera para guiar al obrero, la segunda para sostenerlo.

La mujer ha abandonado la casa para correr al taller: la madre ha dejado al hijo; la esposa al esposo, y ella la que debiera inspirar su vida, se ha convertido casi en una máquina. Así lo comprende Julio Simon.

Su idea constante es la familia, sus quejas no son á lo

que la obrera hace, sino á lo que deja de hacer; su libro no acusa á nadie, no escucha una de tantas vulgares protestas contra la sociedad, sino que estudia el mal y busca el remedio.

Si nos quejamos de ver á la mujer entregada á los trabajos industriales, no es seguramente porque sea mala su condicion material. Se encuentran pocos talleres donde la atmósfera que se respire sea insalubre, ó donde la mujer se entregue á trabajos fatigosos. El cuarto donde trabaja, comparado con su pobre casa, es una pieza agradable, ventilada, limpia, alegre. Su salario es crecido, ó por lo menos mucho mayor de lo que era antes, cuando la costura y el bordado eran su única ocupacion. ¿Dónde está, pues, el mal? En que la mujer obrera ya no es mujer. En vez de esa vida misteriosa y pura del hogar doméstico, que se desliza rodeada de afectos, y que le es tan necesaria á ella como á nosotros, ella vive bajo la direccion de un mayordomo, en medio de compañeras de reputacion dudosa, en perpétuo contacto con los hombres, separada de su marido y léjos de sus hijos. En la casa del obrero, el padre y la madre están ausentes catorce horas cada dia. Por tanto, la familia no existe. La madre, que no puede criar á su hijo, lo abandona á una nodriza mal pagada, y frecuentemente á una mujer encargada de guardar los niños, que los alimenta con algunas sopas. De aquí, una espantosa mortandad, temperamentos enfermizos en los niños que sobreviven, degeneracion creciente de la raza, y carencia absoluta de toda educacion moral. Los niños de tres á cuatro años vagan por fétidas callejuelas, muertos de hambre y ateridos de frio. Cuando al anochecer el padre, la madre y los hijos se encuentran en la única pieza que les sirve de asilo, fatigados

aquellos del trabajo, cansados estos de la vagancia, ¿qué hay dispuesto para recibirlos? El cuarto ha estado vacío todo el día; nadie se ha ocupado de su limpieza y aseo; el hogar sólo contiene frias cenizas; la madre, rendida de fatiga, no tiene fuerza para preparar sus alimentos; los vestidos están hechos girones: hé aquí la familia, tal como nos la han hecho las manufacturas modernas. Después de esto no debemos admirarnos si el padre al salir del taller rendido de fatiga, entra con disgusto en esta cámara estrecha, sucia, sin ventilar, donde le esperan una comida mal condimentada, una mujer á quien apenas conoce, puesto que no habita su casa, y apenas la encuentra cuando viene á buscar una hora de reposo entre dos días de trabajo. Y así cede á las seducciones del vicio, el cual destruye á un tiempo su salud y su salario, y se ve ese resultado apenas creíble: el pauperismo en medio de una industria que prospera.

Y al lado de estas consideraciones, ¡cuántas otras pudieran colocarse! Esos niños sin educacion, esos maridos sin vínculo alguno que les ligue á una vida de eterna fatiga, son los mismos que se reúnen en feroces hordas, y en los momentos de crisis, faltos de sentido para conocer la verdad, se lanzan á incendiar la fábrica ó á asesinar al fabricante, destruyendo así su única esperanza, el capital que sostenia su trabajo: ellos son los que viviendo aislados de la sociedad, y casi en lucha con ella, la miran como su enemiga y la contemplan como su presa, acogiendo con ávida ansiedad esos locos ensueños socialistas que quieren reparar las injusticias cometiendo otras mayores; y ellos, en fin, son aquellos terribles adversarios del orden y la propiedad que Droz llamaba *los bárbaros de la civilizacion moderna*.

Y cuando se piensa en esta nueva faz de la cuestion, el problema se agiganta y se convierte en cuestion social. Es preciso, pues, examinar estos hechos, y la ciencia para ser fecunda debe hacer descender un rayo de luz para aclarar estas tinieblas.

Antes de entrar en ese exámen, preciso nos es hacer algunas consideraciones sobre el carácter y la mision de la mujer. Sólo despues de conocer su naturaleza, podremos comprender cuál debe ser el ideal de la familia obrera, el porvenir de esas clases obreras de mujeres.

II.

Quando por vez primera se presenta á la reflexion el problema que estudiamos, parece que el plantearlo sólo, encierra una contradiccion al principio de la libertad de trabajo. ¿No podrá acaso trabajar la mujer? ¿Esa ley de regeneracion no la alcanzará á ella?

Preciso será anticiparse á esta duda y resolver la antinomia que presenta. La dificultad no consiste en que la mujer trabaje, sino en la clase de trabajo que debe desempeñar. Ella como el hombre debe emplear sus facultades en el desarrollo de su sér, debe coadyuvar á la obra social; pero debe cada uno hacerlo en distinta esfera.

Basta observar un momento la diferencia de los sexos, para comprender que cada uno, partiendo de un mismo punto, sigue diferente camino. En ambos las facultades son iguales; la inteligencia, la sensibilidad, la voluntad se encuentran de igual manera en ambos: y la razon se levanta coronando su organizacion moral. Todo lo que puede comprender el hombre, sale de igual manera en la inteligencia de la mujer; y nada conmueve el corazon de

esta que no haga vibrar tambien el alma del hombre. Pero estas facultades se inclinan de un lado en la mujer y de otro en el hombre; y siendo iguales, afectan un carácter distinto en cada uno de los sexos; como dos rayos de luz, se tiñen de un color distinto al atravesar un prisma; como la mano derecha y la izquierda, aunque iguales, se diferencian por el modo con que están colocadas. A poco que observemos la realidad, encontraremos la demostracion de este aserto. Cuando la nacion peligra ó el enemigo invade la frontera y amenaza la independencia de la patria, al hombre toca luchar y derramar su sangre, á la mujer ceñir de laureles la frente del que vive, ó cubrir de lágrimas la tumba del que sucumbe: cuando se trata de dirigir los negocios del Estado, el hombre guia la nacion hácia su destino, y la mujer en el fondo de su hogar condensa en su alma el espíritu de su país y de su época, para inspirar con ella el corazon de sus hijos, esperanza de la patria: cuando se trata de satisfacer las necesidades de la familia, al hombre toca afanarse y ganar, á la mujer distribuir las ganancias del padre y guardar lentamente la pequeña suma que sus cuidados ahorran, y que será el consuelo de las horas de desgracia: el poeta que canta, piensa que el mejor adorno de su corona de laurel, serán las lágrimas que arranca del alma de la mujer: y en fin, en todas las funciones sociales, el hombre se lanza á la lucha, á la vida pública, al combate, á cuanto sea esfuerzo y vida exterior, y la mujer en el seno del hogar, retirada del estruendo y del bullicio de la vida pública, sigue de lejos la suerte de las personas que ama, se une á todas sus empresas, participa de todas sus emociones y realiza todo lo que se refiere á la vida interior, á la vida y cuidado de la familia.

Por eso quizá el último reflejo de las civilizaciones que mueren bulle en el alma de las mujeres : Cleopatra es la última figura del mundo antiguo, como Juana de Arco es la encarnación del espíritu caballeresco y religioso de la Francia de la edad media, y como la sultana Aixa era el último tipo de la raza altiva y guerrera que los españoles arrojaron á las arenas de África.

Siempre aparece que la mujer tiene distinta misión que el hombre, que su naturaleza más delicada, más débil, la inclina del lado de la familia, mientras que el hombre se siente arrastrado hácia la vida pública. Y no se deduzca de esto que hay una superioridad de nuestra parte; porque si algunos han dicho que no puede existir la mujer sin un hombre, en cambio tampoco puede existir el hombre sin una mujer; niño, sin una madre que le sostenga y le eduque; hombre, sin una compañera que anime su corazón y comparta sus conmociones, y aún anciano y débil, sin una hermana de la caridad que le consuele y escuche su último suspiro.

Pero de estas ligeras observaciones se deduce ya que, dada la igualdad del hombre y de la mujer, esta tiene una misión que cumplir, una tarea especial que desempeñar, un trabajo que hacer. Este es el de la familia: ahí está su misión; allí su vida; allí el objeto de su santo trabajo. Sacarla de él es desnaturalizar su ser, arrancarla de su retiro, impedirle cumplir su fin; y cualesquiera que sean sus ganancias, sus utilidades fuera de su casa, lo que allí deja de hacer, no lo compensa con lo que hace fuera. Por eso la mujer que va á la fábrica deja ya de ser mujer. Cede á otra mujer el noble privilegio de criar sus hijos: abandona la obligación de enseñarles aquellos sentimientos, aquellos deberes que adquieren todo su encanto

de la persona que nos los enseñó primero : y abandonados ya en su primera edad , sus hijos sólo podrán ser ramas podridas de un tronco á quien le falta la sávia. La mujer, pues , necesita trabajar, pero ese trabajo está en su casa.

Pero no basta señalar el mal : es preciso buscar el remedio. Y para ello, no son los medios empíricos, los remedios de momento los que se necesitan ; sino aquellos que buscan el mal en su origen y que lo ataquen en su raíz.

Propuesta así la dificultad , sólo puede plantearse el problema en el origen mismo del mal que señalamos.

Segismundo Moret.

EL FEUDALISMO

DEL ALGODON Y SUS VASALLOS.

Carta primera y última al Sr. D. Juan Güell y Ferrer.

Por vida mia, Sr. D. Juan ¡y qué derechos á la tetilla izquierda debieron de ir los cargos que, en la penúltima sesion libre-cambista de la Bolsa, tuve la honra de dirigir á la tan benemérita como bien hallada clase de fabricantes de hilados y tejidos de algodón! Nada menos que tres artículos ha consagrado V. á *refutar* mi breve aunque compendioso discurso; y se conoce lo mucho que le intrigaba á V. el buen parecer con sus lectores, segun la solemne protesta que V. les hace de no querer abusar de su paciencia. No abusa V. de la mia, Sr. D. Juan; antes tengo en leerle y aun en estudiarle particular interés y complacencia suma. Deploro sí que se nos venga V. con esa cara un tanto avinagrada, resultado *posible* de fuertes y repetidas indigestiones por V. y sus amigos sufridas en estos últimos calamitosos tiempos; porque, en tan buenos y tan generosos patricios como son VV., no hay tra-

gaderas bastantes para aguantar á esos pícaros gobiernos extranjeros, que han dado en la flor de convertir los tratados de comercio en instrumentos de libertad mercantil, que es como si dijeran VV. desolacion y ruina para las pobres industrias *nacionales*. Por eso hay que tolerarle á V. y de todo corazon yo se lo perdono, el considerable gasto de *mostaza* que se permite en los tres consabidos artículos; y tan de veras se lo perdono á V., como que, entre los varios *derechos* que VV. se atribuyen y tenemos á señalada honra combatir, uno hay cuyo plenísimo goce debe serles á VV. reservado : *el derecho del pataleo*.

Próximos están VV. á perder para siempre su Jerusalem bendita: y V. que es hombre de buena nariz y de claro juicio, harto conoce que el pleito de la proteccion no tardará en fallarse definitivamente de una manera contraria á sus deseos. V. en vez de prepararse con tiempo y ver de arrancar el secreto de esa *funestísima* superioridad industrial de ciertos países, ó en vez de llorar como Jeremías, se irrita, se impacienta y llega, sin querer, á lo que los franceses llaman *les gros mots*. Hace V. mal, muy mal, D. Juan querido: la calma filosófica acredita las almas de buen temple en los grandes trances de la vida; y es una viva lástima que, por dejarse llevar de la cólera y no de la reflexion, V. caballero cortés y bien nacido, haya atacado la persona, más que las ideas, de quien *personalmente* no ha atacado á nadie; dándome derecho para decirle de pasada, que, sin duda por las muchas prisas que V. tuvo, se le olvidó quitarse del gaban algunas *hilazas* recogidas al girar una visita por las cuadras de su fábrica.

En este gran problema de la libertad de comercio que estamos agitando V., yo, y nuestros respectivos amigos, hay un hecho de muchísima importancia, que, antes de en-

trar en materia, me permitirá V. dejar perfectamente consignado.

V. por ejemplo es español, y creo que de los buenos. Como español, se interesa V. por las grandezas y el esplendor de la patria: aspira á verla colocada á la altura de las primeras naciones del mundo: desea encontrarla rica, poderosa y floreciente: cree que una industria *segura*, extensa y variada, es otro de los medios de labrar su ventura, y de hacerla temible ó por lo menos respetable á los ojos de los extraños. Pero, al propio tiempo y por querer del cielo, es V. fabricante y, por más señas, fabricante algodónero; y V. no puede negar que el arancel *especial* para manufacturas de algodón extranjero está destinado á favorecer á V., á V. D. Juan Güell y Ferrer, de una manera no menos *especial*. Creo que me entenderá V. y que no andaremos con interpretaciones *á la inglesa*: no me cuelgue V. la especie de que el arancel haya sido escrito exclusivamente para V.: digo que el Sr. D. Juan Güell y Ferrer, fabricante de panas, resulta especialmente favorecido por la combinacion arancelaria, y que al tratar la cuestion se encuentra, quieras que no quieras, defendiendo los intereses *de su propia casa*.

Mis amigos y yo somos tambien españoles. Como tales, ¿qué derecho ni qué razon hay para suponernos los ruines sentimientos que V. me atribuye de *ver con ira y saña la prosperidad visible que alcanza el país, la marcha rápida con que va alcanzando la brillante posicion que un dia tuvo, de ver asimismo con bárbaro placer la ruina de todos y con ellos la del país*? ¿Somos acaso emisarios de alguna potencia extranjera? ¿Es V. tambien de los que creen en la eficacia del *oro inglés*? Pues si V. nos concede una gota siquiera de sangre española, si sabe que en España y por

España y para España vivimos, si ve que cada uno de nosotros procura, como puede, dejar bien sentado el pabellon de la patria en la prensa, en la tribuna, en la cátedra, en el foro, ¿á qué suponernos airados y sañudos con la civilizacion y progresos de los españoles? ¿Qué fundamento tendria el *placer bárbaro* de arruinar la Península entera?

¿No es altamente irritante (diré parodiando unas palabras de V.) ver cómo profanan *el sagrado nombre de la patria* los hombres que se llaman sus *representantes*? ¿Es que la *patria* fia su defensa al insulto y á la calumnia? ¿Es que la *patria* está reñida con la verdad, con la demostracion, con la lógica y con el raciocinio? ¿Qué importa que se llame *enemigo del pais* al hombre que *honrada y pacíficamente trata de vencer sus preocupaciones*? ¿Bastará ese simple dicho, esa afirmacion sin prueba, para afectar la reputacion del ciudadano probo?

En cambio, no somos fabricantes: no defendemos intereses *domésticos* de ningun género: y toda la riqueza que *individualmente* pueda proporcionarnos el *ahorro* de algunos reales el dia en que entren con libertad los algodones extranjeros, no llega á la milésima parte de la riqueza *positiva* que el arancel especial asegura *individualmente* á los empresarios de fábricas. Esta diferencia tiene una significacion altísima: de un lado hombres que no tienen pizca de *interés personal* en lo que defienden: de otro, hombres *personalísimamente* interesados en sostener la causa. ¿Dónde es más probable la imparcialidad, y por lo tanto la exactitud del punto de vista?

Pero vamos al grano ya, y pongamos sus razones de V. en riguroso orden de parada. Nuestro D. Juan, previsor como pocos, comienza aquilatando el valor de ciertas palabras; y como sea comun y prudentísimo uso entre los partidarios de la libertad mercantil, llamar *monopolistas* y *privilegiados* á los que medran á la sombra de la proteccion, quiere despejar bien este punto, dejan-

do sentado lo que por privilegio y monopolio se entiende.

Antes de entrar en materia, dice V., debemos explicar el sentido de dos palabras de que abusa el orador.

Privilegio: La gracia y prerogativa que concede el superior, exceptuando á uno de alguna carga ó gravámen, ó concediéndole alguna exención de que no gozan otros.

Monopolio: Compra de géneros ó mercaderías que alguno hace para estanciarlas y venderlas á precio cierto.

Monopolio: El convenio hecho entre los mercaderes de vender á un determinado precio los géneros.

Estas son las definiciones de estas palabras que da el *Diccionario de la Real Academia*.

Existe en España una ley que concede á todos los españoles sin distincion de sexos, clases ni categorías, y tambien á todos los extranjeros sin distincion de ninguna, la facultad de establecer fábricas y cualesquiera industrias en el punto ó puntos del territorio español que más les convenga.

Antes de entrar en materia, contesto yo, debemos explicar el sentido de una palabra de que abusa el Sr. Güell y Ferrer.

Diccionario de la Real Academia: publicacion oficial que lleva muchas ediciones, destinada *ordinariamente* á explicar, en cada palabra española, todos los sentidos que tiene, menos el sentido comun.

El modelo escogido es la mejor prueba de esta verdad. En ninguna de las tres definiciones de la Academia se explica la *esencia* de los privilegios ó monopolios (fijese V. en la conjuntiva): sólo se citan allí *dos* casos de monopolio privado, y *uno* de monopolio legal (privilegio). ¿Tanto costaba elevarse á la nocion elemental de monopolio? Pues mire V., no hay cosa más fácil: basta con recordar las etimologías. *Monopolio* viene de dos palabras griegas: *mónos* (yo solo) *poleó* (vendo), como *privilegio* de dos latinas, *privæ leges*. Es decir que hay *privilegio* cuando

existe una ley *particular*, una excepcion de la ley pública y general, en favor de tales y cuales personas; y hay *monopolio* cuando un solo hombre ó una clase determinada de hombres tienen la facultad de fabricar ó vender con exclusion de los demás, ciertos y especiales artículos.

Con franqueza, Sr. Güell: aún suponiendo *que la ley conceda á todos los españoles sin distincion de sexos, clases ni categorias, y tambien á todos los extranjeros sin distincion de ninguna, la facultad de establecer fábricas y CUALESQUIERA industrias en el punto ó puntos del territorio español que más les convenga* (sobre lo cual habria mucho que decir) ¿podrá V. negar que hay en España una ley *particular*, una *excepcion* de la ley pública y general, que *no permite* ó cuando menos *dificulta* la entrada de ciertos artículos extranjeros *en competencia* con sus similares nacionales? ¿Que por consiguiente *algunos* hombres (más que sean *todos* los españoles y extranjeros avecindados en España), tienen asegurada por el arancel la facultad de fabricar ó vender *con exclusion de todos los demás*, ciertos y determinados artículos en el territorio español? ¿Piensa V. que el *quid* está en el número? Sean muchos ó pocos los privilegiados ó monopolistas: ¿dejará el odioso favor de producir un mismo resultado económico? ¿Se obtendrán los géneros al precio *natural* y *corriente* á que podrian obtenerse? ¿Dejará de haber en ellos un alza *artificial*? Hay una ley económica, natural, indeclinable, superior á todo derecho escrito, á toda exigencia de mal entendida nacionalidad, á toda conveniencia particular; y es la COMPETENCIA, y es la determinacion de los precios por la relacion ESPONTÁNEA entre *toda* la oferta y *todo* el pedido *posibles*. ¿Atacan VV. la competencia, si ó no?—La atacamos, dice V., de puertas afuera.—¿Por qué? ¿Ig-

nora V. que la competencia no tiene otro límite que *el límite natural de la producción*?—¿Qué más quereis, teniendo la competencia interior?—¿Qué más queremos? Oíga-lo V. Queremos la VERDADERA, la COMPLETA, la LEGÍTIMA COMPETENCIA; y pues no la encontramos en nuestro país, trabajamos para que se establezca; y pues sabemos que el vicio opuesto á la competencia, se llama siempre y en todas partes, con permiso del casuismo de la Academia y de la metafísica de VV., *monopolio* ó *privilegio* á secas, monopolistas y privilegiados tendríamos la honra de llamarles á VV., caballeros fabricantes, y celebraríamos en el alma que les duela y en lo vivo. ¡ Ahí es nada la ventaja de ponerles á VV. de cara á la luz, para que todo el mundo se aperciba de ese feísimo lunar que tan mañosamente procuran tapar con ambas manos!

Basta ya de nomenclaturas; y pues el diccionario protectionista es tan abundante en barbarismos y trueques de palabras, le aconsejo á V. que, para ir estirando, busque alguna frasecilla sonora á fin de suavizar la crudeza de monopolio. Pero cuidado que estamos nosotros detrás de la cortina; y si por ventura vuelve V. á pecar contra el sentido natural de las cosas, vendiéndonos como un favor á *nuestra* propiedad lo que está exclusivamente destinado á acrecentar *la de V.*, *e tutti quanti*, acercaremos la linterna y el maldito lunar hará su efecto.

Por esto me reía yo en mi discurso, y continuó riéndome á carcajadas, del afectado humanitarismo de los fabricantes en favor de las clases obreras. Comparé su CONDUCTA EN ESTA PARTE con la de los yankees del Sur de la rota Union americana: ni por asomo comparé, como V. supone, la *situación* respectiva del obrero libre y del obrero-esclavo. Apuesto á que V. mismo se sonrie, viéndome to-

mar por lo sério la estupenda suposicion. V. al oirme hablar de yankees y de esclavos, dijo: esta es la mia: hable yo á mi vez de la condicion del obrero moderno y á ver quién de los dos está mejor en el siglo. Por su mala ventura se ha olvidado V. de explicarnos la *causa* á que debe atribuirse esa condicion del obrero moderno. Yo se la diré á V. Esta causa es el PRINCIPIO DE LIBERTAD aplicado á todas las esferas del trabajo (los comerciantes son tan trabajadores como V., Sr. Güell). Todavía hubiera V. podido añadir que á los economistas de la escuela libre-cambista fué debida la difusion de aquel principio; y tanto es así, como que V. mismo ha *copiado* su bonito parangon entre el obrero libre y el esclavo, de dos herejazos libre-cambistas que se llaman Say y Dunoyer. Por fin pudo V. contarnos que el *proteccionista* Lasagra, el *proteccionista* Proudhon y el *proteccionista* Considerant, son los únicos á quienes se haya ocurrido la peregrina idea de llamar última evolucion de la esclavitud antigua, á la mano de obra moderna, puesta en las mejores condiciones de órden social y equilibrio de produccion y consumo.

Yo dije y lo repito ahora que, *bajo el régimen protector*, estando, como están, desniveladas las condiciones económicas y *naturales* de trabajo entre el fabricante y el obrero, este resulta hallarse de tal manera bajo la presion de aquel, que bien podria decirse que es su humildísimo *siervo*. No se compra ni se vende el obrero: no hay para él látigo ni mordaza: no hay perro de presa destinado á darle caza si alguna vez se escapa del taller: puede discutir su salario con el capitalista, puede dejarlo por otro cuando le acomode, puede pasar de una industria á otra industria, de un establecimiento á otro establecimiento, de una comarca á otra comarca. Luego no es esclavo, dice V.: luego no lo es, dice

todo el mundo. Pero, considerados el capital y el trabajo como los dos agentes de la producción, prescindiendo de la posición respectiva que la naturaleza ha dado á cada uno de ellos, ¿hay en el sistema protector *algo* que *favorezca artificialmente* al capital y *artificialmente* también *desfavorezca* al operario? Esta es la cuestión que yo planteé en la Bolsa, cuestión que V. rehuye y que volverémos, si á V. le parece, á colocar sobre el tapete.

Condensaré, en forma silogística, mis breves argumentos.

Primer silogismo.—El sistema protector impide la competencia de mercancías.

La falta de competencia de mercancías favorece directamente al fabricante nacional.

Luego el fabricante nacional es el que sale medrando con la protección.

Segundo silogismo.—El sistema protector no impide la competencia de brazos.

Es así que, *según los principios proteccionistas*, la competencia de brazos debe ser tan perjudicial al obrero, como la de mercancías al fabricante,

Luego el obrero está excluido de las ventajas *directas* del sistema protector.

Tercer silogismo.—El sistema protector no impide la competencia de capitales.

Es así que, *siempre según los principios proteccionistas*, esta competencia debe ser perjudicial á los meros capitalistas nacionales;

Luego el capitalista no fabricante, está también excluido de las ventajas del sistema protector.

Cuarto silogismo.—El sistema protector ataca la competencia en una sola de sus formas.

Es así que en esta forma sólo están interesados los fabricantes;

LUEGO EL SISTEMA PROTECTOR ES EN BENEFICIO EXCLUSIVO DE LOS FABRICANTES Y EN PERJUICIO DEL RESTO DE LA NACION.

Vamos á ver, Sr. Güell, cómo se salva V. de estos cuatro disparos á quema-ropa.

Al primer silogismo no contesta V. una sola palabra.

Tenia V. sin embargo una salidita de efecto, pero me parece que se la atajó á V. cierto amigo mio en una famosa controversia *barcelonesa*. Podia V. decir: sí señor, salimos directamente favorecidos los fabricantes, pero indirectamente sale tambien favorecido todo el país. ¡HAY UNA INDUSTRIA NACIONAL! No dependemos de Inglaterra, de Francia, ni de Bélgica; todo se hace y todo se queda en casa. — ¡Gracias por el obsequio! Las cuestiones de independencia, amigo mio, hay que tomarlas un poquito más arriba: no dependemos del extranjero, es verdad (por lo menos en aquello adonde no alcanza el contrabando), pero dependemos de unos *ingleses*, que armados con una ley fabricada por ellos mismos, nos sacan bonitamente del bolsillo *más cuartos* de los que nos tomarian los extranjeros, dándonos en cambio un valor equivalente. Estos *ingleses* son VV. ¿Dónde está aquí el beneficio indirecto? ¿O creen VV. poder decir, como Quinto Sertorio, Roma está donde nosotros estamos? Esta pretension temeraria y ridícula de ser el gran nervio del país, se les ha escapado á VV. repetidissimas veces; pero la pícara ilustracion que va cundiendo ha llegado á descubrir que todos los millones en que VV. presupuestan su capital fijo y circulante, no vale la centésima parte de la masa total de capitales en el país existentes, ni la milésima de lo que hubieran producido otros ramos,

agricolas ó manufactureros, que no han podido medrar por la dichosa proteccion que VV. disfrutan.

A mi segundo argumento de que el sistema protector descubre su falsía en el mero hecho de permitir la competencia de brazos siendo así que prohíbe ó limita la de mercancías, contesta V. suponiendo que *yo soy* quien aboga porque no vengan brazos extranjeros. ¿Es esto discutir con formalidad? VV. y sólo VV., bien clarito lo dije, son los que, *procediendo de conformidad con sus principios*, deberían reservar al operario *español* las ventajas del salario tambien *español*, con exclusion de *todo* extranjero; porque si impedir la competencia es *protejer*, el mismo medio de proteccion tiene *derecho* el operario á reclamar *para sí*, que VV. para sus establecimientos.

A esto replica V. diciendo:

Traer á costa de sacrificios, maestros extranjeros que enseñen á los operarios del país dotándoles de un capital de inteligencia, que les proporcione un mayor premio de su trabajo inteligente, es en concepto de todos los hombres justos y de buen sentido, hacer un bien al obrero; es practicar el principio de nuestra religion *enseñar al que no sabe*. Pues bien: el orador libre-cambista formula sobre ello un terrible cargo y presenta esto como un daño que el fabricante hace al obrero.

Condenacion más esplicita de sus propias doctrinas de V., no acertaria á encontrarla el más lince de los libre-cambistas. ¿Con qué, introducir maestros extranjeros en el país, es proporcionar un capital de inteligencia á los operarios nacionales? Pues introducir artículos extranjeros de superior calidad y más baratos en el país, es tambien ahorrar un inmenso capital á los consumidores. Los consumidores reclaman contra el sistema de no importacion predicado por V., fundándose *en la mismísima razon* que V. cree justa para no prohibir la inmigracion de brazos. Ense-

ñar al que no sabe es practicar el principio de nuestra religion. Comience V. por aplicárselo á sí mismo, dejándose enseñar por las manufacturas extranjeras, esa manera de fabricar bueno y barato que V., al parecer, ignora todavía.

¿No ve V. que mi objeto ha sido argüir *ad absurdum*? Se dice: con la enseñanza que dará al español el operario extranjero, llegará aquel á ser más hábil, y en consecuencia á cobrar más alto salario. Ni más ni menos que le sucedería al fabricante si, teniendo los ojos más fijos en el porvenir que en el presente, cuidase de aprender, con el estímulo de la competencia, toda la *habilidad posible* en un ramo. Esto se desprende claramente del diálogo que yo supuse entre el obrero y su empresario. ¿Por qué no se ha tomado V. la molestia de analizar este diálogo, punto por punto? Se limita V. á citar el párrafo más general, y en cuanto llega á lo que quema, pasa V. de largo, calificándolo magistralmente de *extravagancia*. Pues tales extravagancias menester es que las oiga V. otra vez, porque no se ha de ver V. desembarazado de ellas tan fácilmente como supone.

Y prosigue el diálogo (decía yo en la Bolsa). — Lo primero es lo primero, dice el fabricante, y *lo primero para mí* es vender los productos *bien hechos*, para tener mucha clientela. — Lo primero es lo primero, contesta el operario, y *lo primero para mí* es, que *haya menos gente* á cobrar salario, á fin de que este sea más crecido, y yo pueda satisfacer mejor mis necesidades. — Es que yo soy la sangre del país. — Pues yo soy su carne y su masa. — Es que en la *proteccion* se funda mi porvenir. — Es que en la *libertad* se cifra el mío.

Replique V. en buen hora que apenas pasan de tres ó cuatro los extranjeros empleados en una fábrica: para el caso, que es de principios y no de números, lo mismo da



uno que veinte. Me ocurre una dificultad sin embargo. ¿Tantos sacrificios para hacer venir á esos pobres diablos? ¿Los han traído VV. de la China ó les darian VV. por casualidad sueldo de ministros?

También se despacha V. á su gusto en la cuestion de importacion de capitales, pasando completamente por alto lo que dije en la rectificacion para esclarecer más este punto. Prefiere V. lo de siempre : atribuirme la idea de que me opongo á aquella importacion. Será un sistema muy cómodo, pero de un gusto detestable. Yo admito todas las competencias, repito á V. por última vez : V. y sus amigos admiten sólo las que les convienen. La importacion de capitales es un bien para el obrero, porque provoca mayor pedido de mano de obra ; pero cuando á la importacion de capitales acompañan las delicias del sistema protector, el capital que se gana por un lado se pierde por otro, se desplaza, con motivo de los mayores gastos á que están sujetos los consumidores, de cuya masa forman los obreros el grupo más numeroso. El desplazamiento del capital es todavía más funesto que su rareza : esta podrá afectar á la produccion, aquel afecta además á la distribucion de las riquezas.

Suprimo apoyar la parte de mi discurso referente á la maquinaria, porque segun veo, no se ha dignado V. saludarla siquiera. Insistiré sí una y mil veces en asegurar que *el mismo derecho* que se arrogan los señores del privilegio para oponerse á la entrada de productos similares extranjeros, tendria el operario para impedir que vinieran nuevas máquinas á simplificar el trabajo. Podria alegar las mismas razones de quedarse en la calle, de intereses creados, de sacrificios irreparables con que VV. nos tienen ya mareados. *¡Eppur si muove!* Y sin embargo, vien-



nen y deben venir máquinas á todo trance, y si me permite V. la frase, caiga quien caiga. Aplique V. el cuento á la libertad de comercio que, para el consumidor (y por consiguiente el obrero) es una máquina moral de tanta potencia como para V. la selfactina. Cuando el obrero viene quejándose de que un aparato recién llegado de Londres le ha dejado sin comer, el economista le consuela diciéndole, que por la virtud de este y otros muchos aparatos, se crearán nuevos ramos de industria y habrá, más tarde ó más temprano, un abaratamiento general en los productos. ¿Puede contestarle lo mismo el proteccionista? ¿Puede prometerle el mismo abaratamiento? No: porque el efecto *constante* de la proteccion, es sostener los altos precios de las cosas. La máquina arroja al obrero del taller ó amenigua cuando menos su salario: las leyes naturales y armónicas del mundo industrial remediarían este daño facilitando más las subsistencias; pero no hay cuidado, que ahí están VV., arancel y cuenta hilos en mano, para que las cosas pasen de distinta manera.

Excúseme V. de acompañarle á ese viaje *sentimental* que me propone para convencerme de que la condicion del obrero es mejor y más desahogada en los países donde impera con mayor fuerza el régimen proteccionista. Podía V. ahorrarse tanta fatiga: el país modelo en este punto es actualmente España, y admitiendo la premisa de V., el actual obrero español debería ser el rey de los obreros. Pero ¿háse visto cosa más absurda, más ridícula y falta de verdad que aquella *Odisea* de V.? ¿Háse visto mayor alarde de esa *humildad* científica que algunos dan en apellidar ignorancia? Bien hizo V. en no querer hablar de la condicion del obrero francés: el haraposo tejedor de la protegida Lila comparado con el feliz y bien hallado

obrero bordelés de industria no protegida, hubieran echado por tierra todos sus cálculos de V. Otro tanto sucedería con las consecuencias del tratado de 1860, si se sirviese V. comparar los que llama V. mis estupendos presagios con lo que la experiencia está demostrando. Hablando de Turquía, hace V. la *pequeña* omision de su despotismo político, de su embrutecimiento moral y de la accion paralizadora del islamismo: hablando de Portugal, vuelve V. á emprenderla con el tratado de Methuen, que parece ser la muletilla de todos sus escritos, como si mil veces no le hubiesen probado á V. que aquel tratado fué un modelo acabadísimo de proteccionismo y un monopolio levantado sobre el sistema de los derechos diferenciales de bandera y procedencia. Está V. á matar con Suiza é Inglaterra. ¡Pobrecillos obreros de estos países! ¡Pues no se decia por ahí que el tejedor de Saint Gall y Basilea daba envidia de mirar por lo fresco y coloradote! Cojamos el antejo del Sr. Güell y verémos á nuestro buen suizo hecho una oblea por las hambres y amarguras que está pasando. Respecto á Inglaterra, excusado es decir que aquello del *confort* del obrero de Manchester ó de Leeds, es pura invencion de los libre-cambistas, como asimismo fué un delirio de su imaginacion el aumento y baratura de las carnes y otros artículos de primera necesidad, á consecuencia de la reforma de 1846. Pura invencion y puro delirio, sí señor: no hay más que ver los millares de obreros que este mismo año han estado recorriendo las calles de Lóndres y otras capitales del Reino Unido, con una bandera en que se leia en letras gruesas: *starved! starving!* Los frios, las heladas, las inundaciones, las tempestades, la falta de cosechas, la guerra de la China, la ya entonces próxima revolucion de los Estados-Unidos, fuéron causas secunda-

rias, muy secundarias : la causa grande, la causa mayor ha sido la libertad de comercio que hizo caer la lluvia á torrentes y agostó los campos con ayuda de la escarcha.

Iba á terminar, Sr. D. Juan, pero no quiero hacerlo sin dejar antes bien sentado el valor de cierto adjetivo mio que V. adereza al gusto de su paladar para que no le es-
cueza.

La rica Cataluña, ha dicho el Sr. Sanromá : hé aquí la mejor apología del sistema protector, hecha por el mismo Sanromá : hé aquí la mejor defensa de los *monopolistas*, señores de horca y cuchillo : hé aquí la más elocuente condenacion de todas las diatribas de su discurso.

Al comenzarle, dijo, y con razon, que los intereses de la clase obrera son los más sagrados, porque representan la mayoría de la nacion española. Si pues esta clase se halla reducida á la triste condicion de *humildes siervos*; si todo es para el fabricante, y sólo para el obrero la sujecion y la desgracia; si solamente para aquel es el *monopolio*, el *calorcillo* y la *opulencia*, y para este la competencia, el frio, las tempestades, las crisis y la lucha; si su suerte merece compararse con la de los esclavos de los Estados del Sur del Norte de América, ¿cómo puede llamarse rico un país cuyo mayor número son tan desgraciados, reduciéndose el de los felices opulentos á una docena de señores de horca y cuchillo?

Sí señor : rica, riquísima es Cataluña. Es rica por sí, por la índole especial de sus moradores, por su genio industrial, por su actividad, su rara inteligencia, su flexibilidad, su gusto y su habilidad tradicionales para las grandes empresas y especulaciones. El sistema protector la ha querido hacer rica por medio de combinaciones artificiosas, por medio de una série de favores pedidos con instancia al gobierno central, violentando aquella actividad y aquel genio, haciendo depender de un *fiat* de la Administracion la suerte de muchos hombres que, con sus solas fuerzas y talento, hubieran tenido suficientes medios para ASEGURAR industrias capaces de rivalizar con las más

preciadas del extranjero. De una Cataluña activa, noble y poderosa, han querido VV. hacer una niña lloricona que ande por esas oficinas gimoteando cada vez que se dibuje una arruga en la frente del ministro de Hacienda: no hay más que verles á VV. memorial en mano á cada anuncio de una reforma económica medianamente liberal.

En cuanto á la otra riqueza positiva de Cataluña, á su riqueza material, me permitirá V., querido D. Juan, que no la confunda con la procedente de su industria de VV. ¡Ola! ¡con que toda la riqueza de Cataluña es la que VV. le proporcionan! Aquí de repetir yo: *¡Lástima fuera que la grande, la heroica, la rica Cataluña no estuviera REPRESENTADA más que por una docena de señores de telar y lanzadera, como antes se decia de horca y cuchillo!*

¡Señores de horca y cuchillo, señores feudales del algodón, que quereis ser árbitros, árbitros exclusivos de toda distribucion de riqueza en vuestro país! ¡Señores de horca y cuchillo que os dignais dar al obrero un salario alto creándole en cambio una situacion *ficicia*! ¡Señores de horca y cuchillo que aspirais á representar el país *legal* en el Parlamento y que os oponéis á la asociacion del obrero y á que tenga tambien su representacion de derechos! Tambien habia vasallos ricos en el sistema feudal antiguo: tambien hay nobles y boyardos ricos bajo el despotismo del czar; pero eran y son riquezas pendientes de un hilo, como de un hilo penderán los destinos de la clase obrera mientras vosotros os obstineis en hacerla pasar por las espesas mallas de vuestra red arancelaria. Hacérselo comprender al obrero *es practicar el principio de nuestra religion, enseñar al que no sabe*: mentira, que sea irritarle contra el fabricante, mentira, que sea poner en sus manos los puñales y las teas.

Si soy enemigo de Cataluña porque defendiendo la libertad de comercio, se lo dirá á V. el reciente comunicado del Sr. Puigoriol á *La Discusion*. Ahí tiene V. otra voz libre-cambista que se levanta en el seno de la misma capital del Principado, para denunciar, en nombre del comercio catalan, el *mezquino egoismo* de los fabricantes en la cuestion de algodones en rama. Una vez que les ha convenido, ¡tambien han pedido VV. la libertad de comercio! Pues ahí verá V.: á nosotros, es decir, á todos los españoles que no somos el grupillo de fabricantes, nos conviene *siempre*. Por esto la pedimos *siempre*. Y yo pido ahora que V. me dispense tan larga epístola, deseando que el Señor se digne llevarle por mejor camino y le mantenga en su santa guarda.

Joaquín María Sanroma.

SOCIEDADES ECONOMICAS.

SOCIEDAD DE ECONOMIA POLITICA DE PARIS.

Reunion de 5 de Abril de 1861 (1).

M. J. GARNIER llama la atencion de la Sociedad hácia el acta solemne de la emancipacion de los siervos de Rusia. Es, dice, una reforma que interesa, no sólo á veinte millones de labradores, sino tambien á la humanidad entera.

El Sr. príncipe P. DOLGORUKOW manifiesta que es tanto más de agradecer la medida tomada por Alejandro II, cuanto más graves han sido los obstáculos con que ha tenido que luchar. Menester es conocer á los hombres y las cosas en San Petersburgo, para apreciar en su justo valor toda la entereza que ha sido necesaria á fin de luchar con los ardides de los cortesanos y los manejos de la burocracia. Falta ahora completar la grande obra de la renovacion, reformando la administracion y los tribunales, é introduciendo un régimen legal y constitucional.

El Sr. conde URUSKI, antiguo mariscal de la nobleza en la provincia de Varsovia, espera que la solucion dada á la cuestion de servidumbre en Rusia, contribuirá á la de otras cuestiones que deja en pié la condicion de los labradores libres en Polonia.

Con este motivo M. DOLGORUKOW, á ruegos de la reunion, da varias explicaciones sobre los principales artículos del acta de emancipacion, así como sobre la constitucion de las tierras pertenecientes á los antiguos siervos.

Dice que, en virtud de la reciente acta, los labradores de un

(1) Adviértase que esta reunion tuvo lugar antes de los últimos acontecimientos de Varsovia, tan deplorables bajo todos conceptos.

distrito municipal cualquiera, no serán propietarios de sus cabañas y de los lotes de tierra destinados á procurar su subsistencia, sino en cuanto hayan redimido unas y otros; pues hasta entonces no son más que usufructuarios permanentes, y llevan el nombre de labradores *temporalmente obligados*. Sin embargo, la ley de emancipacion, en un artículo muy prudente y digno de elogio, permite que cada familia labradora pueda adquirir aisladamente su completa libertad, pagando de una vez toda la parte que le corresponda en la redencion; despues de cuyo abono, es ya propietaria de la cabaña y de la tierra contigua, teniendo derecho para pedir y recibir, á título de propiedad hereditaria, la parte que le corresponda en los aprovechamientos comunes del vecindario.

Las principales bases de la emancipacion son las siguientes:

En cada provincia, habrá una comision compuesta de nobles y empleados, que fijará la parte del terreno correspondiente á cada labrador y su renta en dinero, segun las bases establecidas por el gobierno.

Se suprimen las corveas para dentro de dos años lo más tarde, reemplazándolas por cantidades en dinero.

Los siervos, hasta su completa redencion, se llamarán labradores temporalmente obligados; pero el señor no tendrá ya el derecho de castigarles. Este derecho pasará á las autoridades electivas del distrito municipal y del canton y al juez de paz. Desde el mismo instante, obtienen los siervos la facultad de contraer matrimonio sin prévia licencia de sus señores, sucediendo lo propio con los derechos de adquirir, poseer, testar, parecer en pleito, dar prestado, celebrar arriendos, comprar y vender.

Pueden los siervos redimir sus tierras y cabañas; pero como quedan temporalmente obligados, no les es posible, hasta que hayan redimido los lotes de terreno arable, indispensable para su sustento, considerarse completamente libres, ni abandonar sus aldeas sin permiso de las autoridades del distrito. Sin embargo, si los siervos no quieren adquirir terrenos arables y consiente en ello el antiguo señor, pueden celebrarse arreglos amistosos sobre este punto.

Para la redencion, el censo pagado por el siervo al antiguo

señor se capitaliza al 6 por 100, de la siguiente manera: el 20 por 100 de la suma se paga directamente al señor por los mismos siervos: el 80 por 100 restante se paga al señor por el gobierno, parte en billetes del Tesoro con 5 por 100 de interés, parte en certificados con igual garantía del 5 por 100. Los billetes del Tesoro son al portador: los certificados, por el contrario, no sólo son nominales, sino que hasta se consideran como propiedad inmueble, no pudiendo ser transmitidos á otra persona sin preceder escritura registrada de venta. Cada cinco años se retirará una tercera parte de los certificados, reemplazándolos por billetes del Tesoro al portador; con lo cual, á los quince, habrán quedado fuera de la circulación todos los certificados.

Los labradores tienen derecho á reembolsar al gobierno antes de que espiren los cuarenta y nueve años, y una vez hecho este total reembolso, son plenos propietarios de sus respectivas tierras. Entonces, si quieren, tienen la facultad de distribuir las entre sí en lotes de propiedad individual y hereditaria, teniendo entonces también cada labrador el consiguiente derecho de reclamar para sí, á título de propiedad personal, una parte proporcional en los aprovechamientos comunes.

Hay en cada distrito municipal una junta compuesta de todos los jefes de familia, á razón de una por cortijo, cuya junta elige el *anciano* del distrito y cuida de los negocios de su demarcación respectiva.

Varios distritos municipales constituyen un cantón (*voloste*). En cada cantón hay una junta cantonal, compuesta de los ancianos de cada distrito municipal y de un jefe cabeza de familia por cada diez, elegido por el distrito. La junta cantonal elige el anciano del cantón, el recaudador de contribuciones y los demás empleados cantonales.

La junta cantonal se ocupa de la administración del cantón y de la contribución de sangre.

Hay tribunales de cantón para los pleitos civiles que no excedan de la cuantía de 300 rublos (4.560 rs). Compónese este tribunal de 12 cabezas de familia elegidos anualmente por la junta cantonal. Los procedimientos son orales. Sin embargo, en todos los pleitos civiles entre un labrador y un noble, lo mismo que entre un labrador y un menestral, este y el noble tienen de-

recho á exigir que el negocio se lleve ante el tribunal del distrito, donde, lo propio que en los tribunales de provincia y en el Senado, todavía por desgracia los procedimientos son escritos y secretos, reinando en aquellas corporaciones la venalidad más espantosa.

Cada distrito se divide en dos ó tres juzgados de paz. El juez de paz es el jefe de las juntas cantonales y municipales: tiene derecho á imponer multas, á reducir á prision y á destituir á los ancianos de los cantones y de los distritos municipales. También le compete, lo mismo que á la junta cantonal, el derecho de imponer la pena de veinte latigazos á cada labrador.

Las juntas cantonales y municipales y los ancianos de canton y de distrito, pueden imponer multas y prision á los labradores.

El juez de paz es quien dicta providencia en las contestaciones que surjan entre los señores y sus antiguos siervos. De estas providencias hay apelacion á la regencia que se establecerá en cada distrito, y de esta podrá haberla también á la regencia provincial establecida en cada capital de provincia.

Los puntos más favorables en este sistema de emancipacion (prescindiendo de que esta resuelve la gran cuestion de la servidumbre que obraba en Rusia como obstáculo á todo progreso), consisten en la division de los distritos en cantones y circunscripciones municipales; en la creacion de administraciones cantonales y municipales, que indudablemente servirán de base al futuro sistema representativo en Rusia; finalmente en la creacion de un tribunal cantonal compuesto de jueces de eleccion. Esto último puede con el tiempo conducir á la magistratura electiva, principio que M. Dolgorukow cree llamado á servir de base á una gran reforma judicial, por lo menos en los países eslavos.

Pasando luego á los defectos de la nueva ley de emancipacion, señala el orador entre ellos:

Que la redencion no es inmediata y obligatoria; cosa que hubiera podido decretar el gobierno ruso, si hubiese tenido más valor é ilustracion. Muchos conflictos y acaso hondas desgracias podrá traer el estado transitorio en que se hallarán los labradores temporalmente obligados.

Que el término de cuarenta y nueve años fijado para el pago de las anualidades es largo en demasia. Es una medida fiscal exorbitante y ciertamente injusta. Debían fijarse treinta y tres ó treinta y siete años á lo más.

Que es demasiado minucioso el reglamento, pues se compone de más de 1.200 artículos, la mayor parte de ellos subdivididos en varios párrafos. En cada uno de ellos se advierte esa fatal manía papelechera que es una enfermedad incurable de todas las burocracias y en particular de la rusa la más formalista del mundo.

Finalmente, que la idea de sujetar á hombres á quienes se concede la libertad á la pena del látigo, es una ocurrencia completamente asiática. Sin gobierno representativo y, por consiguiente, sin publicidad ni vigilancia, los labradores serán siempre saqueados por los jueces y empleados.

A pesar de todo esto, lo principal está ya hecho: la servidumbre de la clase rural, en sus relaciones con la nobleza, queda abolida. Con esta abolición viene á ser una anomalía, que no puede durar, la otra servidumbre de todas las clases de la nación rusa relativamente al trono; haciéndose indispensable proclamar la igualdad ante la ley y que los representantes de la nación tomen parte en el gobierno y en el poder legislativo. Todos los amigos de la libertad y del orden han de desear que esta reforma se realice pacíficamente, y que el emperador Alejandro, tan perfectamente inspirado en la cuestión de emancipación de los siervos, comprenda aquellas necesidades políticas inevitables.

M. NAKWASKI, antiguo nuncio de la Dieta de Polonia, hace uso de la palabra. Despues de haber oído la Sociedad á un orador ruso en la cuestión de la condición de las clases rurales en su país, cree que el estudio de la condición de estas mismas clases en una parte de la antigua Polonia, será de muchísimo provecho.

El orador se refiere exclusivamente al reino de Polonia constituido por el Congreso de Viena, que sólo forma una parte de la Polonia antigua.

En aquel pequeño reino de 1815, reino nacido del duado de Varsovia de 1807, con una población de 4 á 5 millones de habi-

tantes, no existen ni siervos ni esclavos. Todos los habitantes son allí iguales ante la ley por haber adoptado la Dieta del ducado de Varsovia, por 105 votos contra 2, el Código Napoleón que rige en Francia.

Ni la servidumbre, ni mucho menos la esclavitud existieron jamás en la antigua Polonia: porque, como dice el sábio Lelewel «los labradores han sido allí simples súbditos de la nobleza,» la cual tenia en sus manos el cuerpo electoral y la fuerza armada. Sólo despues de la division de la Polonia, se introdujo la servidumbre en Lituania y en las provincias rutenas por la influencia de las leyes y costumbres rusas. Así, el emperador Napoleón I, al otorgar al ducado de Varsovia la Constitucion de 1807 y al proclamar la abolicion de la servidumbre, que no existia, sólo pudo referirse á la *esclavitud política* que de parte de la Prusia sufría entonces aquel lado de la Polonia.

Despues de haber expuesto M. Nakwaski las relaciones de los grandes propietarios con los cultivadores, á quienes debe considerarse como arrendatarios sujetos á corveas y prestaciones pecuniarias, expone los últimos acuerdos de la Sociedad agronómica del reino de Polonia, compuesta de 4.600 miembros; es decir, de casi todos los propietarios territoriales de aquel país.

Los grandes acontecimientos políticos, dice, que acaban de tener lugar en Varsovia, son de mucho interés para los economistas, teniendo en cuenta las deliberaciones de la Sociedad agronómica y el memorable acuerdo que tomó el día 26 de Febrero, casi en el mismo momento en que tenían lugar las horribles matanzas de Varsovia. Aquel acuerdo tiene por objeto transformar á los cultivadores en propietarios de las mismas tierras por las cuales pagaban corveas ó rendimientos en dinero. La base consiste en una indemnizacion que deben recibir los grandes propietarios en cédulas hipotecarias al 4 por 100 (el interés legal en el Reino es de 5), cediendo además en ventaja del bien público y de los cultivadores en particular el 1/6 del valor de la tierra para formar un fondo municipal. Pagando los labradores el 5 por 100, darán 4 por 100 por el interés de las cédulas hipotecarias y 1 por 100 para el fondo de amortizacion durante 40 años con corta diferencia: despues de cuya época los labradores serán propietarios sin pagar nada.

Estas bases se están discutiendo ahora en Varsovia, en el seno de una comision nombrada por la Sociedad agronómica (1) á la cual fué llamado el presidente del círculo de los diputados polacos en Berlin, señor conde de Cieszkowski, ventajosamente conocido por sus trabajos sobre crédito territorial.

SOCIEDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA DE TURIN.

Ha vuelto á abrir sus sesiones esta distinguida corporacion científica, presidida, como saben nuestros lectores, por el ilustrado conde Juan de ARRIVABENE. La primera reunion se destinó á discutir, á propuesta de M. P. Torrigiani, profesor de Economía política en Parma, *si convendria establecer un tipo monetario uniforme para todas las provincias de la Península italiana.*

Antes de entrar en materia, el respetable presidente propuso un caluroso brindis por las *hermanas mayores* de la Sociedad de Economía política de Turin; y, así por esta circunstancia, como por las frases galantes que el señor conde de ARRIVABENE dedicó á la de Madrid, nos hacemos un deber de copiar íntegras sus palabras.

Dijo así el señor conde de ARRIVABENE:

«Permitidme, señores, proponeros un brindis algo distinto de los que suelen pronunciarse en las grandes reuniones, aunque muy propio de un banquete fraternal como el nuestro. Permitidme brindar por las Sociedades de Economía política, nuestras hermanas mayores.

Para que las sanas doctrinas económicas lleguen á triunfar, para que realicen las reformas útiles, es necesario que los espíritus estén dispuestos á aceptarlas: de otra manera, las mejores medidas propuestas por los gobiernos, hallarian una obstinada resistencia en las preocupaciones, en los errores, en los intereses bien ó mal entendidos, y no habria posibilidad de que aquellas medidas obtuvieran éxito feliz.

(1) Sabido es que esta Sociedad fué suspendida durante los últimos acontecimientos, por disposicion de Gortschakoff.

Brindo, en primer lugar, por la Sociedad de Economía política de París, que hace veinte años está combatiendo el sistema prohibitivo. Cuando inmediatamente despues de la revolucion de 1848, el comunismo, el socialismo y tantas otras doctrinas antisociales trataron de pasar de las alturas de la utopia al terreno de la práctica, los individuos de la Sociedad de Economía política de París apelaron á la pluma y á la palabra para combatir enérgicamente al enemigo. Vino más tarde el golpe de Estado, y merced á la prudencia con que aquella Sociedad ha procurado alejar de sus discusiones hasta la menor sombra de politica, ha podido atravesar pacíficamente una época tan poco propicia para las libertades: teniendo ahora la satisfaccion de ver puesta en práctica y con gran ventaja del pais, la mayor parte de los verdaderos principios que ha ido propagando.

No ha merecido menos de la ciencia la Sociedad de Economía política de Bruselas. De su seno salió una Asociacion que ha ejercido una influencia bienhechora en el pais, contribuyendo á su educacion económica. Me refiero á la Asociacion para la reforma liberal de las Aduanas, que tiene por especial intento promover la sustitucion de los llamados derechos protectores por simples derechos fiscales. No han perdonado sus individuos esfuerzos de ningun género para conseguir su objeto. De ciudad en ciudad y hasta á los focos mismos de la proteccion han ido llevando la propaganda de la libertad mercantil; y á pesar de la resistencia que se les ha opuesto, á pesar de que sus adversarios han procurado mil veces levantar el espíritu público contra los libre-cambistas, han tenido la inefable satisfaccion de convertir á su causa todas las opiniones ilustradas y de ver unirse á ellos un buen número de aquellos hombres que antes militaban en el opuesto bando. Hoy dia puede decirse que el triunfo de la libertad de comercio en Bélgica es completo.

No hace mucho que se estableció otra Sociedad de Economía política en Madrid, y seguro estoy de que no tardará en alcanzar á sus hermanas por su extraordinaria actividad y su pasion meridional.

Finalmente, tambien la Holanda ha querido entrar en la palestra económica. La Sociedad que acaba de constituirse en aquel pais, no tendrá que hacer grandes conversiones ni que propo-

ner notables reformas: porque hace mucho tiempo que se respiran allí los purísimos aires de la libertad política y económica. Sin embargo, la nueva Sociedad será siempre un buen auxiliar para difundir las sanas doctrinas.

Nosotros, señores, hemos llegado los últimos: pero cuando advierto la diligencia con que los dignos individuos de esta Sociedad se han apresurado á concurrir á las reuniones; cuando observo el calor con que se han tratado las cuestiones sujetas á debate y la vivísima luz que sobre ellas ha arrojado la palabra de distinguidos oradores; cuando considero la alegría y cordialidad que reina en este humilde banquete, tengo grandes motivos para lisonjearme de que nuestra obra, aunque tardía, será en extremo útil para la difusión de las sanas ideas económicas, y el progreso de nuestra comun patria.

Señores, la libertad mercantil no sólo produce aumentos de riqueza; es también fuente inagotable de los mayores beneficios que puede recibir la humanidad, porque hace reinar la armonía en el seno de un país y entre las varias naciones. Ved la Inglaterra. Mientras duró el sistema prohibitivo, las clases poco acomodadas estuvieron siempre en pugna con las medias y las ricas. Pero se establece de repente un centro, una liga de partidarios de la libertad de comercio: sus individuos no escasean el trabajo ni el dinero, vierten tesoros de elocuencia de lo alto de sus tribunas; y gracias á sus esfuerzos, caen las antiguas leyes sobre cereales para arrastrar luego en la caída todos los demás derechos protectores. Entonces á la guerra entre las clases sociales sucede la paz, á la anarquía el orden, á los odios enconados la concordia. Para defender el patrio suelo se levantan hoy día en Inglaterra millares de voluntarios armados á su propia costa, en cuyas filas al lado del gran propietario y del rico industrial, figura el hombre de clase inferior á quien se veía antes tomando parte en todas las revueltas.

Brindemos, pues, señores, por la prosperidad de las Sociedades de Economía política. Sigán ellas dando cima á la saludable tarea que han emprendido, y procuremos nosotros llevar á este gran trabajo un concurso activo y permanente.» (*Estrepitosos aplausos.*)

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE LOS ESTUDIOS ECONOMICOS EN LA ISLA DE CUBA.

Debemos á la amabilidad del Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, distinguido profesor de Economía política en la Universidad de la Habana, los siguientes documentos que pueden servir para apreciar los progresos de la ciencia económica en la primera de nuestras Antillas. Publicándolos como precioso asunto de interés histórico, no nos detendremos en señalar los pocos puntos de doctrina que difieren de nuestras opiniones, en todo lo relativo á la filosofía del trabajo.

I.

Discurso pronunciado por el Pbro. Ldo. D. Justo Velez, el dia 14 de Octubre de 1818, en la apertura de la cátedra de Economía política, en el Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana.

Al tratar de una ciencia nueva en la cual se han cometido tantos errores y muy trascendentales al bienestar de las naciones y de los particulares, no puedo menos de presentarme con una grandísima desconfianza que proviene del convencimiento en que me hallo de mi propia ignorancia. Algunos destellos de aquella brillante luz que ha iluminado al hori-

zonte europeo, han llegado á esta Isla que ha sido y es la mansion de la paz y de la felicidad; pero es menester confesar que nos hallamos aún casi en tinieblas, y que por lo mismo debemos multiplicar nuestros esfuerzos para hacernos participantes de los dotes magníficos con que ha colmado la Economía política á los pueblos y á las naciones que la han estudiado en la escuela de los hechos que pasaban á su vista. Ya hemos hecho un grande adelantamiento en reconocer nuestra ignorancia: ya está dado el primer paso. Todo cede á los esfuerzos del hombre que se propone vencer los obstáculos que le impiden la entrada en el vestíbulo de las ciencias.

En este dia consagrado á celebrar el de S. M. el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), ve la Habana que sus jefes y corporaciones ilustradas, han conseguido un triunfo el más lisonjero, logrando plantificar esta cátedra en que se instruya la juventud del gran arte que enseña el modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas. Esta Isla ha mirado como unos preceptos las insinuaciones que S. M. se ha dignado hacer para la formacion de este establecimiento, y el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general, Illmo. Sr. Obispo diocesano, la Real Sociedad Patriótica con su dignísimo director el Sr. Intendente general de ejército y Real Hacienda, el Real Consulado y los beneméritos vecinos, han llenado los votos de este pueblo, contribuyendo con su noble teson y con sus intereses á que en este dia glorioso, que formará una época en los anales de la prosperidad de esta dichosa Isla, se haga á S. M. el presente más grato, cual es el promover la instruccion pública, que es la columna más firme de la paz y de la felicidad.

Ya dije que reconociamos nuestra ignorancia. No desmayeis por esto: consolaos al ver la florida juventud que os rodea, que ansiosa se presenta á oír las lecciones, no de un maestro consumado como quisiera serlo, sino de un compañero que va á conducirla en la espléndida y magnífica carrera que la ha abierto la piedad de nuestro soberano y la ilustracion y celo de los jefes, corporaciones y vecinos que honran al pueblo habanero.

Seria de desear que pudiésemos empezar á dar nuestras lecciones por un autor nacional; pero por desgracia no tenemos uno que haya reunido en una obra todas las luces necesarias para esta empresa; y si bien nos gloriamos de tener á un Moncada, á un Navarrete y á un Ustariz, etc.... y nuevamente á un Jovellanos y un Campomanes que presentan un arsenal considerable de hechos preciosos, que servirán mucho para sacar de ellos las consecuencias más luminosas, no por eso debe cegarnos el amor de la patria para no dar la preferencia á una obra metódica como la de Juan Bautista Say, que aunque extranjera, ha sido adoptada en España para las nuevas cátedras de Economía política que acaban de establecerse.

El patriotismo ilustrado no desea sino conocer lo mejor, cualquiera que sea su origen, para hacer su aplicacion al país.

En tiempo de Felipe II, nosotros eramos los primeros políticos del mundo. La diplomacia llegó al grado más elevado que se ha visto en España; pero las ideas relativas á la Economía política eran tan mezquinas como en el resto de la Europa. Nuestros autores miraban siempre la extraccion de oro y plata como el mayor de los males, sin considerar que el dinero no es sino una mercancía y que es una cuestion de nombre el saber qué es lo que se ha extraido del reino, si dinero, ó si otros valores que hemos podido dar en cambio por los efectos introducidos para nuestro consumo. No hay muchos años que la Habana dió un ejemplo de que no conocia bien la ciencia de la Economía política, cuando mandó que los extranjeros no pudiesen extraer sino una cierta cantidad de dinero, á fin de compelerles á que extrajesen los frutos del país en compensacion de los que ellos nos traian. Este reglamento no produjo efecto alguno en aquella época; y hoy viene dinero de las ciudades Anseáticas, que son las más comerciantes y las más instruidas acerca de sus intereses, para hacer las compras necesarias de nuestro azúcar y café.

Esta opulenta Isla crea valores suficientes para pagar al extranjero todo lo que nos introduce y para hacer acumulaciones é invertirlas reproductivamente. Así podemos decir que, gracias á su floreciente agricultura y á su comercio, es mucho más rica que cuando circulaban muchos millones en efectivo y se hallaban distribuidos por todas las clases del pueblo; por que no es el dinero quien constituye las riquezas de un pueblo, ni su falta lo que constituye su pobreza. Queremos valores destinados á la reproduccion; queremos fincas rurales bien cultivadas, queremos comercio activo para dar salida al prodigioso aumento de produccion con que nos enriquecemos visiblemente cada año, y queremos en fin la concurrencia de importadores para que no haya más productos ofrecidos que demandados. Estos medios nos han proporcionado riquezas mucho mayores que las que teniamos cuando nuestro benéfico soberano nos auxiliaba con dos millones de pesos anuales, y cuando se erogaba mayor cantidad en edificios y gastos públicos que costea hoy la Habana con los productos de su industria.

Con efecto, señores: la experiencia nos ha enseñado á desechar aquellas vanas ilusiones, aquellos sistemas que se habian mirado como sagrados porque llevaban el sello de la antigüedad. El agricultor no gradúa hoy su riqueza por el dinero que tiene en caja. Conserva solamente el necesario para su uso. No lo amortiza, no lo entierra. Al contrario, refacciona sus fincas con sus propios productos, les da un nuevo valor, transforma el dinero en nuevos campos, y, bajo la forma de azúcar ó café, se

indemniza de los gastos, percibe el fruto de su capital, de su industria y del concurso de los agentes naturales, cambia estos productos por los géneros necesarios á su consumo y para los que destina á la reproduccion; y de esta suerte se aumenta su capital ó su riqueza, agrega á los capitales antiguos los ahorros, ó lo que sustrae del consumo improductivo, hace nuevos desmontes, nuevos plantíos, nuevas siembras, fomenta la industria agrícola, atrae la poblacion, y convierte á la vida en un paraíso que no puede abandonar el que una vez lo ha pisado.

La agricultura quedaria sin embargo estacionaria, ó acaso retrograda-ria sin el auxilio que le da el comercio exterior. ¿Qué haríamos nosotros con los cinco millones de arrobas de azúcar que se extraen anualmente, y con las cuatrocientas mil de café si se quedasen estancadas en el país? No basta el que creemos productos, puesto que estos no tendrian valor alguno si no hubiese otros valores con que permutarlos. La industria mercantil, pues, nos acerca ó pone á nuestro alcance lo que deseamos consumir, y exporta mediante una permuta todos nuestros frutos sobrantes para acercarlos á los pueblos limítrofes del polo. Por su medio el frio lapon y el ardiente cubano hacen sus permutas, se transportan á la Habana los productos de los nevados bosques y se brinda al que vive en un subterráneo con los frutos del país de la eterna primavera.

El comercio, pues, no quiere otra cosa sino que tengamos valores permutables, cnalquiera que sea su naturaleza. Es imposible que deje á un país sin numerario alguno, así como es imposible que deje á esta Isla sin azúcar para su consumo. El estado de una nacion ó de un pueblo determina la mayor ó menor cantidad de este género intermediario, de suerte que cuando por cualquier evento hay un déficit, nos provee de él prontamente, trayéndole de los lugares más remotos.

Estos resultados y otros muchos de los cuales no puede hablarse por ahora, nos ponen de manifiesto cómo produce la agricultura, cómo produce el comercio y cómo la industria fabril. El económico político se vale de los hechos generales ó particulares que le presta la estadística para graduar la causa y los resultados de cada fenómeno. De aquí saca unas consecuencias generales, aplicables á cada caso particular: de suerte que no hay comerciante, ni agricultor, ni fabricante que no deba estar iniciado en esta ciencia si quiere proceder con orden y método en sus trabajos, y si pretende sacar de ellos el mayor partido posible.

El dueño de un ingenio procederá siempre á ciegas, si no sabe cómo concurre á la produccion el capital invertido en las tierras, en las fábricas, en operarios, en máquinas, en bastimentos, etc., qué partes tienen los agentes naturales de la produccion, cuánto vale su industria y su trabajo, y cómo se alian estos agentes para producir el rico azú-

car que permuta por otros valores que destina á la conservacion y á la refaccion de la finca que dirige. Tampoco sabrá apreciar el trabajo que hacen las máquinas, y el ahorro de brazos que causan, ni en fin, podrá calcular exactamente hasta dónde se extienden sus consumos improductivos ó reproductivos, y el influjo que tienen en su prosperidad ó en su ruina.

El comerciante que ha de transportar estos productos, no podrá saber cómo contribuye su industria á darle nuevos valores, no distinguirá sino el resultado en globo de una série no interrumpida de operaciones; se perderá en un laberinto cuando trate de averiguar los distintos efectos que produce el capital invertido en los géneros, en el barco, en sueldos de marineros, en seguro, en corretajes, en comisiones, y cuando trate de averiguar cuáles son los agentes que animan, que vivifican, que dan el sér á un valor mil veces destruido, otras mil veces producido bajo distinta forma y nombre, y finalmente convertido en dinero despues de tantas transformaciones. Con estos conocimientos que presta la ciencia de la Economía política, nadie puede perder de vista sus intereses. Siempre vela por ellos por distantes que se hallen los países por donde circulen, y tiene á la fortuna, digámoslo así, presa y encadenada.

¿Qué no podríamos decir del influjo de esta ciencia en la industria fabril? Si no temiera ser molesto patentizaria brevemente los efectos de la division de ocupaciones, del ahorro de trabajo que producen las máquinas, que si bien son útiles al fabricante, lo son aún más para el consumidor. El análisis de todas estas particularidades y de las operaciones que convienen á todas las influencias, abren un espacioso campo al ingenio y á la aplicacion para poner de manifiesto aquellas verdades que hace tiempo estaban envueltas en las más densas nieblas; porque se habia creído falsamente que el dinero y no los valores constituian la riqueza de los Estados y de los particulares.

Tal es la idea general, ó mejor dicho, el bosquejo que puede darse de parte de la Economía política, que enseña el modo con que se producen las riquezas. Pero debemos tambien saber cómo se distribuyen y cómo se consumen. En estas dos partes que forman una integrante con la primera, nos indica esta ciencia todas las causas que contribuyen á determinar el valor de las cosas segun el grado de utilidad que prestan, ó segun los servicios productivos que nos dan, ó en fin, segun la cantidad ofrecida y la cantidad pedida. No hay capitalista, no hay propietario ni comerciante, ni sábio, ni ignorante, que produciendo alguna cosa no pueda sacar un partido más ventajoso, si quiere hacer una aplicacion feliz de los resultados que le presenta esta ciencia. Concluyo, pues, para no ser más molesto, con las palabras del sábio Campomanes en su *Apéndice á la educa-*

cion popular : «Hasta que los buenos principios estén generalmente adoptados en la Economía política, no pueden darse pasos seguros hácia el fomento de las artes ni hácia el bien general de la nacion».

II.

*Copiado del Diario del Gobierno Constitucional de la Habana,
número 176, del sábado 24 de Junio de 1820.*

AVISO.

La seccion de educacion de la Sociedad Patriótica ha designado el domingo 25 del corriente, para que á las 9 de la mañana se tengan en el colegio seminario las conclusiones públicas de Economía política que se copiarán á continuacion. Espera que así los señores socios como los demás vecinos amantes de la ilustracion, concurran á honrar este acto. Además que los señores jueces nombrados han de preguntar á los examinados, cada uno de los concurrentes podrá preguntar á los alumnos acerca de los distintos ramos de su instituto: serán examinados, D. Anastasio Carrillo, D. Francisco Ruiz, D. Felipe Poe y, D. José Ayala, D. Francisco Reybravo, presidiéndoles el presbítero licenciado D. Justo Velez de Elórriaga, catedrático de dicha ciencia.

1.º Siendo la concurrencia y los gastos de produccion los verdaderos medios de fijar el justo precio de todos los productos importados, ó exportados y de arreglar la parte de beneficios que ha de tener cada pueblo en las importaciones ó exportaciones, no pueden menos de considerarse los tratados de comercio como perjudiciales, si no á entrambas partes contratantes, á lo menos á una de ellas.

2.º Cuando un Estado se compromete á recibir los productos fabricados de otro, se prohíbe á sí mismo, el crearlos en su seno, aún cuando varíen las circunstancias del país, lo cual es muy perjudicial.

3.º Aún cuando haya una justa compensacion de valores entre lo dado y lo recibido, progresará mucho más el que provea de géneros manufacturados que el que dé productos agrícolas.

4.º Los tratados de comercio útiles en los tiempos en que no se conocia el derecho público, y en que no eran respetadas las propiedades, se han reemplazado laudablemente por el interés momentáneo de los países comerciantes ó agricultores.

5.º La versatilidad en los reglamentos de aduanas pudiera alejar á los concurrentes, que no querian especular sino sobre datos ciertos ó aproximados; pero supuesta la ventaja de la extincion de los tratados, afirma-

mamos que un mal tratado fijo de derechos, es menos malo que otro incierto ó versátil.

6.º Es un grande error el considerar á las aduanas como unos meros establecimientos de recepcion de derechos. Tienen un objeto más interesante, cual es el de fomentar la industria agrícola ó fabril.

7.º A su nombre se mantienen las fábricas que están en la infancia, y que no podrian mantener la libre concurrencia del extranjero. Sin ellas no podrian conservarse, ni menos perfeccionarse las establecidas.

8.º El agricultor desea que se recargue de derechos á todos los productos extranjeros que él puede dar á los consumidores. El fabricante desea que se permita la libre introduccion de las materias primas, aún cuando puedan darse en el país. Desea tambien que se prohíba la introduccion de géneros análogos. El comerciante desea la libre introduccion y extraccion de todos los géneros y productos. El consumidor quiere que se prohíba la extraccion de todo lo que produce la industria y la agricultura, y que se admitan libremente todos los productos análogos del extranjero. El gobierno desea la percepcion de derechos, para sostener las cargas de la nacion.

9.º En medio de tantas contrariedades, ni pueden darse reglas generales para el acierto, ni aún cuando hubiese algunas, pudieran dejar de ser locales, puesto que el buen ó mal éxito de los reglamentos depende de un exámen tan severo como profundo del estado de la agricultura y de las fábricas, de la comparacion entre el precio de la mano de obra extranjera y la del país, de una investigacion de los estorbos que puedan neutralizar los esfuerzos de los naturales, y del cálculo, acerca del bien ó del mal, que de una providencia puede resultar á la agricultura, al comercio ó á las artes.

10. Estas razones de conveniencia ó de desconveniencia caben en el alza ó baja de derechos, en la introduccion de materias primas, en la introduccion de frutos análogos á los del país, y aún en la extraccion de ciertos productos que brinda nuestro suelo.

11. Los que se llaman principios de *Economia política*, que son recibidos con aplauso por todos, experimentan la resistencia y la colision cuando han de ponerse en práctica, como lo harémos ver, discurriendo sobre el más general «que no debemos empeñarnos en fabricar lo que otros fabrican, si podemos obtener los géneros más baratos del extranjero que de la industria doméstica.»

ADVERTENCIA.

Cada uno de los alumnos ha de presentar un discurso sobre el siguiente programa. «Si en esta Isla convendrá fomentar los cultivos menores que

requieren pequeños capitales, sea con prohibiciones indirectas, con premio ó por otros medios adecuados con la principal mira del establecimiento de nuevos colonos, y del aumento de la poblacion en nuestros campos.»

III.

Discurso pronunciado en la clase de Economía política, restablecida por la Real Sociedad Patriótica en el colegio de San Carlos el día de su apertura, por el profesor encargado de ella, D. Antonio Banchiller y Morales.

SEÑORES: Nombrado para desempeñar la misma cátedra que dirigieron en un tiempo los Sres. D. Justo Velez y D. José Agustín Govantes, necesito de toda la indulgencia de mis compatriotas y de todo el entusiasmo y celo de la juventud, para que pueda tener aliento al sentarme en ella. Sí, señores, desde aquí se han oído las palabras de bendición que, ilustrando nuestra mente, han conducido á tantos por el camino de la virtud y del saber; aquí resonaron las voces más gratas á nuestros oídos, y mi corazón late de entusiasmo al ver en mi presencia, ahí, delante de esta cátedra el retrato del Ilmo. Sr. Espada, á nuestro amado pastor que fué el protector benemérito de las ciencias, y el amigo de mis predecesores. ¡Cuántos recuerdos! Si los sueños de una vana ambición pudieran pasar por mi mente, ¿qué más desearía? Pero incapaz del logro de imitarlos, ¡puedan mis dignos oyentes testificar en todos tiempos, que hice cuanto estubo de mi parte, recibiendo mi tierra la ofrenda de mi corazón!

Yo no ocuparé largo tiempo vuestra atención con la exposicion de las ventajas que ocasiona el estudio de la Economía política; este es un punto ageno de toda controversia para lo general del mundo ilustrado. La ciencia que trata de la produccion, distribucion, trueque y consumo de las riquezas, es la ciencia necesaria á todos los que puedan intervenir en los cuatro ramos en que se divide la administracion del Estado. Su estudio generalizado es productor de utilidades infinitas, desarraigando preocupaciones dañosas al interés público, que ofreciendo una resistencia insensata á las mejoras, maldice la mano benéfica que le produce el bien. ¡Cuántas resistencias no experimentaron las franquicias que disfruta nuestro comercio! ¡Qué maldiciones no cupieron á los defensores de la exportacion de materias primas, y cuántas no recayeron sobre mí, al oponer mis débiles esfuerzos al desborde de opiniones que amenazaban la prosperidad del cultivo del tabaco! No obstante, la experiencia ha venido á confirmar los cánones de la ciencia, y convencer de su error á los monopolistas.

Por desgracia nuestra, el estudio privado de esta ciencia no es tan extenso cuanto lo exigen las necesidades públicas; sin embargo, ella es tan clara, tan experimental como todas las que se fundan en una observación rigurosa. Cuando leáis algunas páginas de los tratados, os admirareis de que verdades tan evidentes no se os hubieran ocurrido antes; pero estas mismas verdades son hijas de la época.

La Economía política, como todas las ciencias, ha tenido que pasar por el trámite de la oportunidad, y así puede decirse que hasta el profundo moralista Smith no hubo ciencia, en el sentido de que no se habían formulado sus verdades; yo no pretendo hacer la historia de ella en sus diversas épocas, trabajo que ha desempeñado detenidamente el señor Blanqui; pero sí me parece indicar que hasta hoy han sido tres los sistemas conocidos: mercantil, agrícola, industrial.

El feudalismo fué padre del sistema mercantil que entronizó los privilegios de ciertas ciudades que los compraban á precio de oro, y preparaban sin saberlo el campo á verdades que entonces se resistían, y hoy campean brillantes en el palenque económico. No es del caso expresar los motivos que crearon el sistema conocido despues en España con la frase de *puertas cerradas*; pero si el feudalismo produjo el sistema mercantil, su consecuencia fué el sistema agrícola, en que se dió toda la importancia á la agricultura, con mengua de las otras industrias; y como hijo de la reaccion de los privilegios concedidos por Colbert, incidió en el extremo contrario. Empero, apareció por último el ilustre Smith, y creó la ciencia de que vamos á ocuparnos, que ha sistematizado el sábio J. B. Say, y llevado hasta la última expresion nuestro respetable y sábio maestro el Sr. D. Alvaro Florez Estrada. Así pues, la ciencia ha marchado con las exigencias de la humanidad, en cuya historia vienen á confundirse las que pertenecen á las ciencias en su particular; la historia del hombre es la historia de la sociedad. La ocasion y la experiencia indican y enseñan como únicos maestros.

Vosotros vereis que el adjetivo de *política* con que se distingue la ciencia, sólo significa que la *economía* ó *arreglo de la casa* se hace extensivo á la sociedad, porque antes que hubiera nacion hubo familia, y nuestra ciencia va á confundir su origen en el origen del hombre, que desde que hubo hombres hubo trabajo, y por consecuencia riquezas. Consideraremos las teorías de la ciencia en abstracto, y las aplicaciones que se hagan á objetos nuestros servirán de explicacion; nosotros, no obstante, jamás saldremos de los límites de la *Economía política*.

No debe perderse de vista que, procurando el aumento de producción y la distribucion, facilitando el trueque y consumo, se consigue el mayor número de hombres felices. No debemos olvidar que un pedazo de

pan evita más un robo al hombre exhausto por el hambre que el mejor consejo; de esta manera la Economía es el apoyo más firme y seguro de la moral. Estériles serán, á no dudarlo, las declamaciones más elocuentes, vanos los esfuerzos de los moralistas, mientras la ciencia de las costumbres no tenga por una de sus bases principales el interés material.

Y aparte la suposición de que la *Economía política* sólo atiende á los intereses materiales, ella es observadora y proclama verdades que se pueden tomar como lecciones de la experiencia. Indicando el mal y señalando el remedio, caiga sobre los que pudieron y no quisieron evitarlo el baldon, mientras se conserva radiante la corona que ciñe las sienes del economista, que atalaya de la humanidad, dió el grito de alerta contra los meros teóricos que no advirtieron el peligro.

Nuestro gran Jovellanos se anticipó á contestar á los enemigos de la ciencia; después de pintar las ventajas del comercio y de calificar en una frase el mezquino sistema mercantil, exclama: «Es una suerte melancólica el mirar á los hombres reducidos á escuchar el dado sobre quien debe morir de hambre»; agrega: «Hermanos de una gran familia derramada sobre la tierra, y obligados á darnos mutuos socorros, veremos que el autor de la vegetación nos ha provisto de lo necesario para satisfacer las necesidades de la vida. Sólo las trabas artificiales pudieron reducir los Estados al temor del hambre, etc.» El trabajo del hombre, aplicado á los tres géneros de industria, no leyes prohibitivas, enriquecen los Estados, y el cambio mútuo entre las naciones liga y ata fuertemente los círculos de fraternidad general, porque no hay intereses encontrados, sino utilidad recíproca en la felicidad del género humano.

Empero, si la *Economía política* es útil dando á conocer los manantiales de la riqueza, si es útil enseñando el modo de aumentarla y sirviendo de apoyo á la moral, si lo es considerando á los hombres como hermanos, persuadiendo que no es necesario que pierda uno lo que gane otro, sino que puede haber un cambio de mutuas ganancias; ¿podrá prescindir de su estudio el abogado? Pero yo no debo insistir en recomendarlo, cuando el elocuente y sábio jurisconsulto el Sr. Jovellanos, al hablar de la ignorancia en dicha ciencia dijo: «Hé aquí el principio de todos los errores que han consagrado las leyes agrarias».

Para seguir el estudio de la ciencia convendría la uniformidad de textos por lo que hace al orden de las lecciones. El Sr. Velez compendió á Say, y ciertamente por su brevedad pudiera elegirse; pero agotada la edición, no se pueden proporcionar suficientes ejemplares. La cartilla de dicho autor está falta de algunas materias, y los comentarios del Sr. Espinosa, hasta cierto punto muy apreciables, no bastan á subsanar aquel defecto. El tratado del mismo Say, de que tenemos dos buenas traduc-

ciones, aunque en estilo más escolástico que el del Sr. Florez Estrada, ni es tan exacto en la distribucion de los ramos de la ciencia, ni contiene las nuevas doctrinas de que ha podido aprovecharse. Al Sr. Florez Estrada he escogido pues para el texto; me sirve de garantía el haberse elegido en Francia para el mismo fin.

En el curso de las lecciones, recomendaré el exámen de los escritores que se hayan hecho notar en algun ramo especial, ó que contengan en obras elementales algo digno de atencion. La *Revista general* del Sr. Torrente contiene un resúmen curioso de todos los que se han ocupado en España del ramo de Hacienda, y como este autor hay otros muchos que pueden ofrecernos materiales para el estudio; sobre todo dando la debida importancia á explicar las conveniencias del espíritu de asociacion.

Por mi parte, pondré el esmero y atencion posibles en desempeñar mi encargo; no sólo explicaré las doctrinas de los escritores, sino que oiré los consejos de mis amigos y del digno maestro que ocupó antes este asiento. Indicando estas intenciones, vuelven á presentarse á mi imaginacion nombres venerables que respeto. El modelo de los maestros, el amado Varela, acude á mi memoria, porque tambien él fué de la comision que formó el reglamento de esta enseñanza para su mayor progreso. ¡Que su saber y sus virtudes nos estimulen al ejemplo, haciéndonos dignos compatriotas de ese varon venerable que tanta influencia ha tenido en el aumento de nuestra ilustracion! — He dicho.

Nota. Cuando en la Real Sociedad Económica se dió cuenta de este discurso, acordó lo siguiente en junta de 5 de Octubre de 1840: « El vice-secretario dió cuenta de una comunicacion del amigo secretario, don Antonio Bachiller, participando á la Real Sociedad la apertura de las clases de Economía política de su cargo, que hoy cuenta 36 alumnos; remitiendo al mismo tiempo el discurso que pronunció á su apertura, como una muestra de sus mejores deseos, se acuerda que esto se publique en sus Memorias, quedando muy satisfecho el Cuerpo de que el benemérito amigo continuará con asiduidad desempeñando su cátedra, correspondiendo al celo que demuestra en cuanto dice al bien y prosperidad del país. »

IV.

Proposiciones que se defendieron públicamente por los alumnos (1) de la clase de Economía política, establecida en el Colegio Seminario de San Carlos, en Julio de 1841, en el aula magna de dicho colegio, dirigidos por el profesor D. Antonio Bachiller y Morales.

L' Economie politique est donc une science large, universelle, fraternelle; elle repose d'une part sur la loi physique assignée à chaque climat des produits divers, d'autre part sur la loi morale qui ne fait qu'une seule famille du genre humain.

(AIMÉ MARTIN.)

1.^a Explicarémos lo que se entiende por Economía política, expresando sus divisiones.

2.^a Se indicarán los sistemas que se han conocido hasta el presente, impugnándose el agrícola y mercantil.

3.^a Dirémos lo que forma la base de la producción. Explicarémos las ventajas de la división del trabajo, y en consecuencia nos ocuparémos de las ventajas de las máquinas.

4.^a Las máquinas, lejos de ser perjudiciales, valen tanto como un aumento de población. Se hará notar el poder de la inteligencia en el trabajo, y cuánto debe de ella esperar la industria.

5.^a Los privilegios concedidos á los inventores é introductores de máquinas y procedimientos, serán juzgados á la luz de la ciencia económica.

6.^a Con este motivo se expondrá la conveniencia de la propiedad, y cuánto ataca á este derecho la opinion del ilustre Florez Estrada en su teoría de la *cuestion social*.

7.^a Al efecto sustentarémos que no hay la enemiga que se supone entre el pobre y el rico; que el uno es el elemento del trabajo: el otro la representación de lo trabajado: ambos necesarios á la producción que no existe sin capitales.

8.^a De aquí lo infundado de los odios entre naturales y extranjeros: el interés une á los hombres con un lazo que luego embellecen las afecciones de la mútua comunicacion. Es útil, pues, el artesano extranjero: es un agente más de la producción.

9.^a Por lo tanto defendemos á la Economía política del ataque de algunos de sus enemigos, que no la consideran como una de las bases de la

(1) Fuéron los alumnos nombrados para el exámen, D. José Domingo, D. Pedro N. Sanchez, D. José Maria Orta y Espadero, D. José G. del Castillo y D. Ildefonso Vivanco.

moral. La utilidad á que aspira está ligada siempre al interés de todos los hombres; y si el mútuo interés hace hermanos, es imposible negar las preciosas tendencias de la Economía política.

10. Por lo tanto se indicarán los medios de evitar la discordia de intereses entre capitalistas y jornaleros, de cuyo argumento se valen los enemigos de la ciencia, expresando las doctrinas del profundo *Babbage*.

11. Se impugnarán las opiniones de Sismondi sobre el mismo particular.

12. Se notará lo exagerado de las opiniones de la escuela inglesa, respecto al punto de poblacion.

13. Expresaránse las ventajas de que se aumente nuestra poblacion, indicándose la influencia de la voluntad en el ejercicio del trabajo.

14. Reconocida la necesidad de los capitales se indicarán las ventajas del sistema de asociacion, principalmente la anónima, en cuya virtud se expresarán sus formas.

15. Se expondrán los fundamentos de las disposiciones legales sobre estas sociedades, examinadas bajo el aspecto del elemento económico de la seguridad.

16. Se expresarán las ventajas de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, y se indicarán los requisitos de su concesion vigentes en España.

17. Se dirá lo que entendemos por renta.

18. Expondremos la ineficacia de buscar los medios artificiales para su aumento.

19. La libertad de la industria es el medio único de hacer fructífero el trabajo.

20. La libertad mercantil es el medio más seguro de fomentar el trabajo. Con este motivo se probará con nuestra historia las ventajas de las franquicias del comercio.

21. Se expresará lo que es trueque ó cambio, y se impugnará el sistema de *puertas cerradas*, antes indicado con el nombre de mercantil.

22. En este concepto se notarán las diferencias que existen entre las compañías de comercio y de objetos industriales, y las exclusivas y de monopolio antiguamente conocidas.—Diránse sus males.

23. Explicaremos la diferencia que hay entre distribucion y trueque.

24. Se encomiará con sus fundamentos la comunicacion y facilidad de transportes, expresándose la conveniencia de que estas empresas se hagan por contrata, ya promovidas por el gobierno, ya por particulares.

25. Reconocida la ventaja de la circulacion de las riquezas, expondremos las necesidades del dinero para las transacciones sociales.

26. Por esta poderosa necesidad, indicaremos la forma de los bancos de depósito.

27. Explicaremos la naturaleza de los de circulacion y descuento.

28. Se distinguirá lo que es papel moneda y letra de cambio, con indicacion de los requisitos de esta, con sus fundamentos.

29. Al hacer aplicaciones á nuestro suelo de estas doctrinas, se verán las utilidades de los bancos de descuento.

30. Se fijará la inteligencia de lo que entendemos por lujo, y se expresarán sus perjuicios.

31. Se sostendrá que léjos de contribuir el lujo al progreso de las artes y de la industria, destruye lo uno y lo otro.

32. Tratándose de los consumos se demostrará que ninguno es tan reproductivo como el que se hace en educar al pueblo. Se explicará con este motivo cuál es la educacion primaria y secundaria que entra en el vasto campo de la ciencia como elementos de produccion.

33. Se recomendarán las ventajas de que la educacion primaria sea gratuita, contra el pensamiento de algun escritor que ha conseguido una gran reputacion en materia de instruccion pública.

34. Exigiendo los consumos públicos fondos suficientes, se sostendrá la necesidad de que haya contribuciones.

35. Léjos de considerarlas como una carga gravosa, se demostrará que son una retribucion de las ventajas sociales.

36. Se explicará lo que se entiende por sistema directo é indirecto en su percepcion. Se dirán las ventajas y desventajas del uno y el otro sistema.

37. Se expondrán las máximas del célebre *Smith* sobre este particular, así como las de algunos regnícolas.

V.

Discurso pronunciado en la apertura del curso de Economia política, el día 17 de Setiembre de 1841, por el catedrático Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales en el aula magna del colegio de San Carlos de la Habana.

Con más confianza dirijo hoy mi voz desde este sitio que fué para mi alma el próximo pasado año un lugar de emociones y de esperanzas: hoy se han realizado. Cinco jóvenes en público certámen han dado una brillante muestra de sus talentos y aplicacion en los exámenes verificados en Julio, y cinco jóvenes nombrados entre otros para hacer un generoso alarde de sus conocimientos económicos, es un número que satisfizo mi

ambicion, mi ambicion de gloria, que se limita á ser útil á la tierra en que nací; y estuve satisfecho porque yo procuré ese dia de inocente júbilo á la juventud de mi patria, que no necesita sino de estímulo para llegar á ocupar el puesto que le corresponde en la república de las ciencias.

Si mi corazon no ardiese en amor por el adelanto de la ciencia más útil, más necesaria, más positiva que ha existido jamás, bastaria á poner alas á mi deseo el voto de gracias que he recibido de la Real Sociedad Patriótica por el órgano de la seccion de educacion. Gracias debidas al cielo que dotó á mis discípulos de clarísimo entendimiento y que yo acepté lleno de placer, porque columbraba esta ocasion de expresarlo, y porque mi buen deseo fué la causa de sus estudios.

Otro año, pues, viene á reproducir en mi alma las pasadas impresiones, aunque me asiste más confianza. Otro año, pues, voy á estudiar con vosotros, y antes quiero explicar el método que debemos seguir en los estudios. Entre dos escollos se ha querido poner hoy el de la Economía política y cansados de tener que repetir verdades sencillísimas de suyo, y de inmediata, aunque prudente aplicacion, un espíritu demasiado mezquino, porque á la novedad sacrifica la ciencia, ha sembrado la semilla de un escolasticismo confuso y pueril en ella. Vosotros oireis que la Economía política es una ciencia enemiga del hombre porque sólo atiende al poder mecánico que representa; es decir que vale cuanto se aprecia una máquina, y la parte racional, el valor del hombre como tal, se olvida enteramente: en este concepto dividen en dos las escuelas económicas, llamando á una la de los socialistas, que cuenta apóstoles como Villeneuve, que hace retroceder la humanidad á una posicion falsa y sistemática, á Owen que no ha podido en la tierra fecunda de la Union Americana establecer su sistema de anarquía y de impiedad, de que nos ocupáremos en el curso de nuestros estudios, así como de los creados por S. Simon y Fourier; y la otra escuela que se llama con más ó menos claridad materialista ó económica. En vista de esas divisiones vosotros me preguntareis ¿cuál escuela es la nuestra? ¿Qué caudillo hemos de seguir? En mis principios es muy sencilla la respuesta: nosotros vamos á estudiar la Economía política y nuestra escuela no puede dejar de ser la *industrial* como la concibió Smith, como lo explica Florez Estrada. Recordarémos que su fin, es la felicidad del hombre que no puede existir sin la justicia; pero no haremos que la Economía sea la moral. Es una de sus bases; no es ni quiere ser el todo. En mis proposiciones publicadas para las últimas conclusiones demostré que respeta la dignidad del hombre y que la ciencia no es su enemiga. Por una feliz coincidencia las verdades económicas resonaron en boca de Smith al mismo tiempo que desempeñaba una cátedra de mo-

ral; coincidencia que ha repetido en los últimos años el célebre Dunoyer, ¡hermanadas están!

Efectivamente, la Economía que demuestra la excelencia del trabajo, aquella que ha hecho una verdad evidente, un principio que indicó algún economista y no de los últimos, un español, es la verdadera ciencia de la sociedad. Sin el trabajo no existe esta, y sin aquel no hay producción, no hay riqueza real. Querer buscar el origen de la ciencia en Aristóteles y Platon, es olvidar que principió con la primer familia humana; pero esto no es la ciencia porque no existe sin la coordinación de principios ciertos sin un fin determinado. Así vemos que el sábio Blanqui, que la remonta á las épocas más atrasadas de la Europa, en vano pugna por darle antigüedad, pues alguna que otra verdad no es la ciencia: estas existen en los hechos antes que en los sistemas, pero los sistemas ordenados son la ciencia.

Quesnay en Francia, así como Deza en España, proclamaban las ventajas de la agricultura; en los mismos países Colbert y Cevallos se decidían por el no menos errado sistema mercantil. ¿En dónde estaba la ciencia de Smith? Para España no existió hasta el reinado de Carlos III, merced á los esfuerzos de Campomanes. La creación de las Sociedades Patrióticas fué un motivo de que se recomendase el estudio de la Economía política: en nuestra isla se previno su enseñanza en los reglamentos de nuestra Sociedad Patriótica y por reales órdenes de distintas épocas y á tales disposiciones es debida la existencia de esta cátedra.

Si algunos autores se empeñan en darle antigüedad á la ciencia, otros aún creen que ni está definida. En probarlo gasta el modernísimo Rossi extensos razonamientos. La celebridad que se ha adquirido este escritor ha hecho que me ocupase del análisis de su curso de Economía: mientras ve este la luz, baste decirlo que destruyendo la fe en la ciencia, la lleva al campo de las abstracciones.

Yo quiero que la ciencia sea militante dogmática; los principios verdaderos jamás se contradicen en los hechos, pero no vencen imposibles. Es inútil que anticipe en esta ocasión doctrinas que nos ocuparán desde la primera lección de este curso, pero con que sepais que dicho autor divide en dos la ciencia, llamando á la una *racional*, á la otra *aplicada*, vereis el capricho de las divisiones llevado á su último extremo. Si se pregunta cuál es el profundo carril que se supone entre las dos ciencias, oireis que la Economía *racional* es la de los *principios justos* y la *aplicada* la que modifican las circunstancias: de esta manera es una verdad *pura* de la *ciencia* que es *útil* la libertad *mercantil*, es una verdad de la *ciencia aplicada*, que á algunos países *no conviene*. Pero señores, atended á la pobreza de estos razonamientos; lo que nosotros dirémos es que hay

necesidades que la sociedad se ha creado, porque tambien recogemos la herencia funesta de los errores de nuestros abuelos que dificultan la aplicacion de principios fecundísimos, pero ellos no constituirán nunca una parte de la ciencia: la prudente, la posible aplicacion de ellos es la más delicada mision del estadista: sin embargo ¿en qué se parece la verdad al error? ¿La claridad á las sombras? Si permaneciese muchos años oculto en un subterráneo un individuo, lo derribaria la súbita aparicion del sol en medio del cielo; siu embargo, la luz no variaria de naturaleza.

Reconoce la ciencia como una verdad, que el libre comercio debe hacer la felicidad de los hombres, porque ha observado el economista que hay un hecho providencial y de utilísima aplicacion moral en la division del trabajo de los distintos países productores de diferentes artículos de consumo que proclama esta verdad; pero los privilegios de los gobiernos á tal ó cual género de industria, han hecho dedicar á él á la mayor parte de los habitantes de un país que sin trabas no podrian sostener la concurrencia: declarar de momento la libre introduccion de aquel objeto seria la ruina de muchas familias. La prudencia en la supresion gradual de los privilegios, no es desconocer el principio de la libertad, es aplicarle en lo posible: aquí no hay dos ciencias. Prudente debe ser el médico en la aplicacion de sus remedios y nadie ha pensado hacer una *medicina pura* y otra aplicable. Hay, pues, hechos que no existen por la ciencia ni para la ciencia, sino á pesar de ella.

Tenemos en esta verdad una patente demostracion en nuestra Isla. Es sabido que los ingenios tienen el privilegio de no ser rematados por deudas si estas no llegan á todo su valor, aunque acabe de suponerse que sólo basta la mitad de él. ¿Podria creerse arreglado el privilegio á los principios económicos? Nadie sostendrá la justicia de aquel; pero léjos de abogar por su inmediata supresion ó abolicion, esta arrastraria á su ruina á la mayor parte de los existentes, á muchos interesados en ellos. Aquí aconseja la ciencia una gradual y oportuna disminucion del mal. Otro principio proclama como más fructuoso el trabajo espontáneo, ó del jornalero: la constitucion de nuestra sociedad nos aconseja la mayor prudencia en la aplicacion de esta verdad.

Yo os recomiendo desde ahora la mayor cautela en las discusiones abstractas sobre los principios de la ciencia: entre el profesor Rossi que divaga sobre el significado de las palabras y Blanqui que se detiene quizá demasiado en los hechos, más conviene á la humanidad que incurrais en el segundo extremo, pues ya es tiempo que nos entendamos y de que haya algun punto de partida. Yo quiero fe en los principios, quiero dogma, os lo repito, sin fe todo es vago, no hay ciencia: empezamos dudando has-

ta el convencimiento, pero llegado este caso es tan necesaria la fe en las ciencias como es útil para la moral religiosa.

No sé si me equivoco; pero esta fe en los principios me parece que la encuentro en los escritores ingleses: fe realmente sólida como hija del convencimiento. Al leer la *Economía industrial* de Babbage creo que hay más decision en las creencias que en la obra análoga de Blanqui á pesar de la severidad de principios de este célebre y utilísimo profesor. El lenguaje sencillo de las verdades económicas brilla sin sombra en aquel, en este se nota alguna que otra vez la tendencia de la actual literatura francesa á un porvenir de presunciones, á un idioma profético, ó por lo menos vago. Léanse sino los primeros capítulos de su apreciable *Historia de la Economía*, y compárese su estilo con el de Babbage: el inglés nos relaciona con la industria, el francés con la política.

Nosotros aprovecharemos cuanto creamos útil á nuestro país de esos célebres escritores, si bien seguiremos la distribucion de materias de Flores Estrada, apartándonos de su opinion cuando no nos convenzan sus raciocinios. Los discípulos del curso anterior saben ya que las divergencias de nuestras opiniones son fundadas, porque á ellas nos conducen los mismos principios del benemérito maestro que elegimos. En un particular digno de estudio y que es hoy la cuestion del momento en Europa tampoco estaremos de acuerdo: hablo de su *cuestion social*. Cuando nos ocupemos de las teorías de los socialistas, impugnaremos sus doctrinas, elogiando no obstante los sentimientos de ese ilustre patriarca de la ilustracion española.

Queda bastante determinada la senda que vamos á recorrer: queremos decir en todo lo expuesto que para nosotros va á ser la Economía una ciencia con principios fijos, que procuraremos aplicar á la legislacion y la industria del país, huyendo del vano disputar sobre términos que aprecia más la palabra que los hechos. Darémos la importancia que corresponde á las cuestiones industriales de nuestra sociedad Cubana. Blanqui nos presentará al efecto datos preciosísimos que procuraremos aplicar á nuestras necesidades, porque si estas son diversas, la ciencia no es más que una. Su objeto es hacer que se cumpla la ley natural que rechaza el necio egoismo de los pueblos: la Economía política es aquella ciencia generosa que hace del universo una gran familia á que ligan los vínculos de su mútuo interés. Ella nos enseña que mientras tengamos azúcar y café, y Francia tenga vinos, por ejemplo, ambos países permutarán sus frutos, con provecho, pero que si nosotros queremos producir sus vinos y ellos nuestros frutos, la tierra, la naturaleza, nos advertirá de nuestro error y nuestra industria perecerá.

La propagacion de estas verdades seria el mayor beneficio que pudiera

hacerse á la sociedad. Esa conveniencia fundada en el conocimiento que produce el amor de los pueblos entre sí, hace que hoy sean menos frecuentes las guerras entre las naciones ilustradas, pues siempre atiende al bien de los pueblos.

Tal es la ciencia que vamos á aprender: Blanqui en su lección primera del curso que leyó en el Conservatorio de Artes de París en 1837 la llamó la *medicina social*, reconociendo que tiene su diagnóstico y pronóstico.—Ella reposa en un principio que proclamó el respetable Jovellanos y que será la corona de este discurso :

«La industria, sea la que fuere, sólo puede esperar del gobierno franquicias, luces y auxilios : y no debe oprimirse con vejaciones y gravámenes.»—He dicho.

REVISTA

ECONOMICO-FINANCIERA.

El último meeting de la Bolsa.—Abolicion de la escala móvil en Francia.—Los grandes finados.—Estado de los fondos públicos.

Con la entrada del verano, todas las legislaturas *científicas* del país han seguido el ejemplo de su hermana mayor la *política*: han suspendido sus sesiones. Dió punto á las suyas la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, con el magnífico resúmen de Castelar, sobre la ley del progreso: la sociedad libre de Economía política de Madrid, terminó su gran debate sobre la condicion de la mujer en la industria moderna: la Económica matritense aplazó sus importantes tareas, despues de una discusion luminosísima sobre el establecimiento de colonias peninsulares, en la cual nuestro buen amigo Felix Bona sostuvo brillantemente el pabellon de las sanas doctrinas económicas: por fin, la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas, cerró su tercera campaña con un numeroso *meeting*, donde sus mejores oradores demostraron, hasta la evidencia, la necesidad de que se proceda inmediatamente á reformar, en sentido liberal, los aranceles especiales para las manufacturas de algodon extranjero.

Fáltóle sin embargo á este último *meeting*, el colorido especial de la polémica, porque los señores proteccionistas consideraron oportuno abstenerse de terciar en la cuestión. Respetamos su acuerdo, pero no nos pa-

reció muy acertado. Cabalmente la cuestion algodonera es de todas las arancelarias, la más grave é interesante á los ojos de proteccionistas y libre-cambistas: de los primeros, porque las leyes prohibitivas sobre manufacturas de algodón extranjero son las que datan de más antiguo (nada menos que de noventa y dos años) y se refieren á capitales más extensos y á masas de operarios más numerosas; de los segundos, porque esta misma antigüedad y esta importancia misma, es la que, en su concepto, contribuye á alimentar esa atmósfera de proteccion que quiere mantenerse y aún hacerse extensiva á otras muchas industrias.

Mas si los proteccionistas de Madrid podian tener sus razones especiales para abstenerse de todo debate en la cuestion algodonera, no así los fabricantes catalanes directamente interesados en el asunto. Su ausencia del local de la Bolsa en unos momentos en que nadie ignoraba que existia en Madrid una comision de su seno destinada á practicar ciertas gestiones cerca del gobierno, no podia tener otra explicacion que la vergüenza que les causaba verse, como dijo muy bien el Sr. Figuerola, cogidos *in fraganti delicto* de libre-cambio en la cuestion de algodones en rama.

De todas maneras, con polémica ó sin ella, las sesiones libre-cambistas de la Bolsa, tienen siempre el privilegio de atraer un público numeroso y escogido.

Abrióse la del 5 de Junio con un excelente y profundísimo discurso de su Presidente el Sr. Pastor, quien no dejó punto saliente ni capítulo de mediana importancia en la cuestion, que no fijara y esclareciera. Principios, números, reformas practicadas y sus consecuencias, estado de la produccion algodonera en los varios países del globo, todo fué trazado de mano maestra, y con datos y razones contundentes maravillosamente apoyado. Y para justificar una vez más á los libre-cambistas, apartando de ellos ese infundado cargo de impaciencia que á menudo se les dirige, dijo el Sr. Pastor: no os damos una solucion fija para el momento presente: haced lo que querais, con tal de que sea *algo* en favor de la libertad de comercio aplicada á la introduccion de manufacturas de algodón extranjero; con tal de que pongais á España en esta parte á la altura en que se encuentre la nacion extranjera que más proteja sus algodones. Porque hasta duele tener que decirlo en público: los cereales y los algodones, la primera materia de la alimentacion, y la primera materia del vestido, son en España los artículos de consumo más restringido y violentado, y esto en el siglo xix, en el siglo del telégrafo, de las locomotivas, de las grandes uniones aduaneras, de la maquinaria, y de la magia del crédito.

Los libre-cambistas han hecho en España lo que los políticos radicales acaban de hacer en Francia, por boca del eminente Julio Favre: tam-

poco dicen estos allí, dadnos toda la libertad de imprenta, sino dadnos siquiera las leyes de imprenta que introdujeron los hombres de la primera restauracion: como nosotros decimos: dadnos siquiera las leyes restrictivas que rigen los intereses económicos de Rusia. La negativa á una peticion tan moderada podrá tener una ventaja inmensa: la ventaja de hacer comprender al país todo el egoismo de las clases que buscan en la proteccion sus medros personales á expensas de las restantes.

El Sr. Bona (D. Félix), probó con abundancia de guarismos, en cuyo hábil y oportuno manejo es siempre S. S. una verdadera especialidad, que la proteccion perjudica á Cataluña misma y á su industria, por el derecho diferencial de bandera. Examinó los resultados prácticos obtenidos en Inglaterra desde las reformas económicas de sir Roberto Peel, así como la inconveniencia para los mismos fabricantes, de que el tipo aduanero afecte el carácter protector. Es un punto de vista de porvenir, de seguridad, que debe sacrificarse á los mezquinos intereses del presente. Presentó por fin numerosos datos para convencer al auditorio de que el contrabando en la Península, es cada día más cuantioso é incorregible.

Siguió el Sr. Moret y Prendergast con un discurso tan bello, tan galano y levantado como todos los suyos. Evocó los recuerdos de la antigua Cataluña: sus industrias que rivalizaban con las mejores del mundo: sus naves que hacian competencia con las marinas más prósperas en Beyrouth y en Brujas, en Alejandria y en Londres: sus modas que imperaban en la misma Italia, país de la elegancia y de la sociedad amena; y pasando luego á la Cataluña de hoy la vió con el mismo genio, con los mismos elementos de grandeza, pero maniatada, reducida al papel de suplicante por unos cuantos hombres que quieren monopolizar su riqueza. *Cain, Cain, ubi est Abel frater tuus?* podrá decirse hoy á los fabricantes algodoneiros. ¿Qué habeis hecho de aquella Cataluña de otros tiempos, vosotros que habeis acostumbrado el país á creer que los intereses de Cataluña están en pugna con los del resto de la nacion? Que no deben de estarlo ni lo estarán jamás, bajo un régimen de libertad, se encargó de probarlo el Sr. Figuerola, verdadera autoridad hasta *técnica* en la cuestion algodoneira, pues la conoce prácticamente y la ha ilustrado con numerosos escritos y dictámenes en la junta de aranceles en las informaciones parlamentarias y comisiones del Congreso.

Por fin, el señor marqués de Albaida, que es sin disputa el primero de nuestros oradores populares, deshizo el ridículo cargo que nos dirigen algunos, suponiéndonos enemigos de la libertad, porque apoyamos sistemas de reformas económicas por el estilo de las adoptadas últimamente en Francia. No es verdad, decia con razon el Sr. Orense, que sea necesario el concurso del poder legislativo para suprimir una contribucion.

Todas las constituciones del mundo hacen indispensable su intervencion para imponerla no para quitarla. Todo el mundo se halla bien con que le alivien de una carga; y carga y muy pesada carga es la que resulta para los consumidores de la combinacion artificiosa sostenida por el arancel.

Concluirémos esta reseña haciendo notar la particularidad de que la mayoría de los oradores libre-cambistas en aquella sesion memorable fueron ó catalanes ú oriundos de Cataluña. Si á esta circunstancia se agrega la de que la Asociacion cuenta con un presidente catalan, un secretario catalan, y varios individuos de la junta directiva catalanes tambien, forzosamente habrá que convenir en que el número de los catalanes *enemigos* de Cataluña, á juicio de los fabricantes, va subiendo tanto que pronto llegarán á formar un ejército capaz de sustituir una gran Cataluña nueva á la pequeña Cataluña de chimenea.

Mientras esto pasa aquí, los *enemigos* de Francia representados por todos los partidos políticos que se sientan en los escaños del Cuerpo legislativo, decretan la supresion de la escala móvil y su reemplazo por derechos fijos y puramente fiscales á la importacion de los granos y semillas alimenticias. Vanamente la sociedad de *amigos franceses* ha procurado mantener la antigua legislacion: verdad es que no ha tenido, como en España, el magnífico recurso de apelar á la falta de ferro-carriles, educacion popular, instituciones de crédito, etc. De todas estas frioleras abunda ya el vecino imperio, y sin embargo, hay hombres que persisten en temer allí las inundaciones de cereales, por las mismas razones que sus colegas españoles.

Otra cosa digna de notarse es que la abolicion de la escala móvil ha cometido la imprudencia de no hacer bajar los fondos franceses. Estos se han sostenido imperturbablemente á 67,55 y 67,60 el 3 por 100, y á 96,65, 96,70, 96,75 el 4 1/2. La firmeza del gabinete Ricasoli y el reconocimiento del reino de Italia, han disipado la pequeña nube que habia levantado en el horizonte financiero la nunca bastante llorada muerte del digno Cavour. Ni átomo de pánico ó vacilacion en los negocios ha podido introducir la enfermedad del Papa, ni la temprana muerte del Gran Señor; rasgo característico de una época que da menos importancia á la cuestion de personas que á la cuestion de ideas, cuando no es la persona misma quien lleva el pensamiento, sino que este se halla encarnado en las instituciones.

Ligeramente ha sido afectada la Bolsa de Londres por el reciente incendio de los *docks*, pero estamos seguros de que aquella ciudad *inmunda*, como la llama el *Pensamiento... español!* tendrá todavía bastante valor para ir removiendo sus heces y encontrar en ellas un *bodrio* de sendas esterlinas y de inmenso patriotismo, suficientes para levantar en

poco tiempo almacenes mejores que los perdidos, y para devolver á los negocios la calma y regularidad suspendidas por un momento.

Nuestros fondos en baja, á pesar de las *entendidas* refundiciones del Sr. Salaverria, y de los *oportunos* enterramientos de napoleones en los sótanos de la calle de Alcalá. La consolidada se ha beneficiado á 30,10 y 15, y la diferida á 43,05 y 40. Mucho podriamos decir sobre esta baja, así como sobre la influencia que ella haya podido ejercer en la verdadera ó supuesta, en la bien ó mal llamada crisis del Banco de España. Pero, en otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores un largo artículo que trata la materia con toda extension, examinándola en sus orígenes, resultados y remedios propuestos, ensayados ó aplicables. Nos limitamos pues á recomendar su atenta lectura, que creemos tanto más provechosa cuanto que, ajenos siempre á las pasiones propias de la política militante, se examina allí el fenómeno financiero bajo el punto de vista más imparcial y científico, á la luz de los mejores principios y con el criterio infalible de la experiencia.

Quijano de Rosamante.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL GALIANO.